



LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 188  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### ASAMBLEAS

#### CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A.

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en el local de calle General Paz N° 1556, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 15 de Octubre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Informe sobre las razones por la cual se tratan fuera de término los ejercicios cerrados de 31/12/2021 hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2024. Segundo: Aprobación de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los documentos prescripto por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19550 y proyecto de distribución de utilidades referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. Cuarto: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Quinto: Aumento del capital Social, Sexto: Elección del Directorio previo fijación de su número. JORGE A. SAR – PRESIDENTE.-

5 días - N° 623502 - \$ 44100 - 2/10/2025 - BOE

##### MAGUI S.A.

##### GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de

la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. SEXTO: Elección de autoridades de la empresa por el término de tres ejercicios. SEPTIMO: Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 623646 - \$ 59660 - 2/10/2025 - BOE

#### COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO C.L.E.M.I.C.

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.M.I.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 11 de octubre del año 2025, a partir de la hora 09:00, y hasta las 18:00 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la ciudad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la ciudad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón Cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Inscripciones .....	Pág. 11
Sociedades Comerciales .....	Pág. 12

Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la Junta Escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Nadia Beatriz Bibiloni – Liliana Susana Testa – Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 622895 - s/c - 30/9/2025 - BOE

### MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I.Y C.

#### MARCOS JUÁREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de Octubre de 2025 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en la sede de la sociedad sito en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes

al sexagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo. El directorio.

5 días - N° 622543 - \$ 37895 - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 31 de enero de 2025; 3) Tratamiento de la Cuota Social, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 623403 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS, CULTURAL  
Y RECREATIVA DANTE ALIGHIERI  
DE RIO SEGUNDO**

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI" DE RIO SEGUNDO, n° insc. 155 INAES CBA: el Consejo Directivo, conforme lo aprobado en reunión y de conformidad con normas legales y estatutarias, Resuelve: convocar a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día treinta y uno de octubre de 2025, a las quince horas en la sede de la mutual sita en calle San Martín Nro. 1024 de Río Segundo, con motivo de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 4) Elecciones generales del total de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, la que será bajo el sistema de lista completa de acuerdo al siguiente detalle: por un mandato de dos años, se elegirán para Comisión Directiva: un presi-

dente, 10 vocales titulares y 6 vocales suplentes; para Junta Fiscalizadora: 4 miembros titulares y 2 suplentes. Las listas deberán ser presentadas con no menos de quince días de anticipación al acto eleccionario, debiendo reunir los candidatos las condiciones requeridas por estatuto, con más la conformidad por escrito y aval suficiente de no menos del 10% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones deberán ser presentadas con antelación mínima de 5 días a la realización de la Asamblea. 5) Regularización ante el INAES.

3 días - N° 623424 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**SANTA PAULA CLUB**

**CARNERILLO**

Convocatoria - Por acta de comision directiva se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el dia 15-10-2025 a las 20 hs en el local de la calle San Martin 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta. 2) Consideracion de la memoria estados contables informe del organo de fiscalizacion y documentacion contable del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Eleccion de autoridades y comision revisora de cuentas.

5 días - N° 620958 - \$ 8800 - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO  
BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día TREINTA de octubre de 2025, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 (treinta y cinco), iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martín de la Localidad

de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8.

5. Informe y propuesta para la celebración de un Convenio con Asociación Cultural y Deportiva La Paquita de la Localidad de La Paquita, Pcia de Córdoba, para apertura Filial. 6. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Suplente 1º, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 623473 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**DON EDUARDO S.A.**

DON EDUARDO S.A. CUIT N° 30668786274 - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 17/09/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2025; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 620336 - \$ 12625 - 1/10/2025 - BOE

**SANATORIO ARGENTINO S.A.**

**SAN FRANCISCO**

Por Acta del H. Directorio de Sanatorio Argentino S.A. de fecha 18/09/2025, se resolvió por UNANIMIDAD: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A para el día CATORCE (14) de OCTUBRE de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias, notas complementarias y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024 respectivamente 3.- Aprobación de

la gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 622010 - \$ 24650 - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DEL INSTITUTO SECUNDARIO  
LEOPOLDO LUGONES**

**ORDÓÑEZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Leopoldo Lugones, sito en Calle 5 N° 743, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1.Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2025. 3. Corrección de la distribución de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Aceptación de cargos por parte de las autoridades electas. 5. Presentación de declaraciones juradas sobre inhabilidades/incompatibilidades y condición de Persona Expuesta Políticamente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

8 días - N° 622148 - \$ 61600 - 1/10/2025 - BOE

**INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES  
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo dispuesto por el estatuto social y la legislación vigente, el Directorio de INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/10/2025, a las 16 horas, en Av. Ulises López s/n, N3300 Posadas, Misiones Hotel Maitei Posadas - Resort & Spa, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2. Elección de autoridades por finalización de mandato del Directorio: un (1) Director Titular que ejercerá la Presidencia, y dos (2) Directores Suplentes. 3. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato. 4. Consideración de la memoria, estados contables, inventario, cuadro de resultados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, junto con el informe del Síndico. 5. Consideración sobre la distribución de dividendos. Se informa a los señores accionistas que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 3 de octubre de 2025.

5 días - N° 622334 - \$ 44102,50 - 29/9/2025 - BOE

co Suplente por finalización de mandato. 4. Consideración de la memoria, estados contables, inventario, cuadro de resultados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, junto con el informe del Síndico. 5. Consideración sobre la distribución de dividendos. Se informa a los señores accionistas que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 3 de octubre de 2025.

5 días - N° 622334 - \$ 44102,50 - 29/9/2025 - BOE

**CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN**

**COLONIA CAROYA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 08/10/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2025 y rectificar, ampliando los cargos a elegir, por vencimiento del cargo, de dos vocales Suplentes, por el término de un año.

8 días - N° 622403 - \$ 29664 - 1/10/2025 - BOE

**MUTUAL DE SOCIOS DEL  
CLUB ATLETICO LIBERTAD**

**CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convocamos a los Socios de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de octubre de 2025 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de los miembros del Órgano directivo, PRIMER TERCIO: 1° vocal titular; 3° vocal titular y 2° vocal suplente y de la junta fiscalizadora: 3° fiscalizador titular y 1° fiscalizador suplente; con mandato de tres años. Elección del 2° fiscalizador titular por vencimiento del mandato. Ratificación de la conformación de las autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de los acuerdos y convenios comerciales, de colaboración y de operatividad suscriptos por la Mu-

tual, relacionados con el inicio de la actividad de internet -Tv. 6. Ratificación de las modificaciones que por cuestiones de necesidad se realizaron en los montos de las cuotas sociales Mutual Internet y Tv por parte de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2024-2025. 7. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2025-2026. FAGGIANI CARLOS MARIANO - MAXIMILIANO CARELLI – presidente - secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 622551 - \$ 66380 - 29/9/2025 - BOE

**PROJECTS ABROAD  
PROYECTOS EN EL EXTRANJERO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 19/09/2025, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2025 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio en cuestión. La Comisión Directiva.

3 días - N° 622568 - \$ 12405 - 30/9/2025 - BOE

**CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea Extraordinaria del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a realizarse el día 20 de octubre del 2025, a las 15:00 hs en la sede del Consejo (sito en Av. La Voz del Interior N° 7000 Ciudad Empresaria, Edificio Coworking Oficina "P0-00 A' Cba) de acuerdo a lo establecido por Comisión Directiva en su Acta de fecha 03/09/2025, a los efectos de tratar el siguiente orden día: 1) Aprobación de informe de presidencia, informe de revisor de cuentas y balance certificado correspondiente el Ejercicio 2024, donde el resultado obtenido para la versión de balance real (histórico) es de \$ 6.317.241,68

y resultado obtenido para versión ajustada por inflación y certificada por el CPCE es de \$ -12.202.960; 2) Aprobación de la venta de los inmuebles según la oferta presentada en el punto uno del acta de reunión de Comisión Directiva realizada el 03/09/2025. Toda la documentación se encuentra puesta a disposición en la sede, sito Av. La Voz del Interior N° 7000 Ciudad Empresaria, Edificio Coworking Oficina "P0-00 A"

2 días - N° 622844 - \$ 8690 - 29/9/2025 - BOE

**EPAC**  
**ELECTRICISTAS PROFESIONALES**  
**ASOCIADOS DE CÓRDOBA**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24/10/2025 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 14 cerrado el día 30 de Junio de 2025. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 622639 - \$ 6495 - 29/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**  
**DE MATTALDI Y ZONA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de septiembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en Manuel Belgrano 526, Mattaldi, General Roca, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 622668 - \$ 7785 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL**  
**CORAZONES CONTENTOS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa la Asociación Civil, para el día 01 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Tulumba N° 2659, B° Villa Bustos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Informar a la asamblea el motivo del llamado fuera de término.

3 días - N° 622813 - \$ 16516,50 - 30/9/2025 - BOE

**AGROEMPRENDIMIENTOS**  
**CAMPOS LOMI S.A.**

**GUATIMOZIN**

El directorio de AGROEMPRENDIMIENTOS CAMPOS LOMI S.A., CUIT N° 30668439191 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Pasaje San Martín N° 679 de la localidad de Guatimozín, depto Marcos Juarez, Prov. Córdoba, el día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios vencidos, finalizados y cerrados al día 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Consideración y autorización para la venta, cesión, transferencia, permuto o cualquier otro acto de disposición respecto de bienes inmuebles, muebles registrables y demás bienes de la sociedad, facultando al Directorio a realizar todos los actos necesarios para su instrumentación.

5 días - N° 622931 - \$ 28150 - 3/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE**  
**PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE EMBALSE LTDA.**

Embalse, 23 de septiembre 2025. CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Embalse Ltda, conforme a lo dispuesto en el Art. 30,

34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día SABADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 08:00 hs, en el local denominado "Salón Tio Tom", sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ejercicio N° 82. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 82 cerrado al 30 de Junio de 2025. 4) Proyecto de distribución de excedentes. 5) Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 6) Tratamiento Artículo N° 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 7) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 8) a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros Corradi Raúl Fabricio, Salaburu, Gómez Leonardo y Coronel Iván Gustavo.- b) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 9) Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Fornero Damian; b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Semeraro Carlos según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad.

3 días - N° 622946 - \$ 31380 - 30/9/2025 - BOE

**CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS**

**SAN FRANCISCO**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo

a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°89 cerrado el 31 de agosto de 2025. La Comisión Directiva.

3 días - N° 623029 - \$ 14940 - 30/9/2025 - BOE

#### **PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO**

**CONVOCATORIA.** La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día quince de Octubre de dos mil veinticinco (15-10-2025), en el salón de la Sociedad Rural de Pueblo Italiano, sito en Circunvalación Norte N° 260 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 29 y 30 cerrados los 31 de Mayo de 2024 y 2025, respectivamente. 4. Reforma de los artículos 15 y 16 del Estatuto Social. 5. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por finalización de mandatos.

3 días - N° 622667 - \$ 11520 - 29/9/2025 - BOE

#### **CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL**

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 30 de septiembre del 2025 a las 18hs en la sede social en calle Igualdad 4000. El orden del dia sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balances e Informes correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2024.

1 día - N° 623092 - \$ 1310 - 29/9/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO**

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 20 de octubre del año 2025 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en

forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 47, cerrado el 31/03/2025. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 623039 - \$ 13095 - 1/10/2025 - BOE

#### **FEDERACION CICLISTA CORDOBESA**

Por acta del 15/09/2025, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, a celebrarse el 17/10/2025 a las 18:30 hs. en el domicilio de calle Concejal Cabiche N° 125, de Barrio Ayacucho, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 1. Ratificar la constitución del domicilio sito en calle Concejal Cabiche 125, de Barrio Ayacucho, de la Ciudad de Córdoba, como sede social de la entidad. 2. Ratificar lo resuelto en los puntos 2, 4 y 5 del orden del día de la Asamblea de fecha 25/06/2025. 3. Rectificar los arts. 22 y 25 del texto del estatuto social aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2025. – Comisión Directiva.

1 día - N° 623081 - \$ 3200 - 29/9/2025 - BOE

#### **LAS DELICIAS S.A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Delicias S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en calle Av. Judas Tadeo al 8700 (en La Casona), B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con los interventores judiciales, Pablo Artino y Germán Gallo, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo Quinto del texto ordenado del Estatuto Social. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la Administración del barrio en Judas Ta-

deo 8700, B° Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 9:00hs a 17:00hs con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. Deberá cursar comunicación por escrito a la Administración Las Delicias en soporte papel. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta dirigida a los Interventores Judiciales con firma certificada por ante notario con 3 días hábiles de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Cada Apoderado no podrá representar a más de seis accionistas. En el caso de sociedades se deberá presentar el acta de asamblea general ordinaria inscripta debidamente inscripta en IPJ y un acta de Directorio autorizando la participación a la Asamblea General Ordinaria ya sea del representante legal así como también del apoderado con poder debidamente otorgado (en caso de que asista un apoderado de la sociedad). NO SE ADMITIRÁN CARTAS SIN LA DEBIDA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS POR ANTE NOTARIO. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. El día 20 de octubre de 2025 a las 15:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas estando a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Administración. Cr. Pablo Artino y Cr. Germán Gallo, Interventores Judiciales.

5 días - N° 623144 - \$ 57225 - 3/10/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** - Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre a las 10 horas en nuestra sede de calle Santa Fe 30. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°44, cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Renovación parcial de autoridades en los siguientes cargos: Secretaria por dos años, Tesorera por dos años, Pro Tesorera por dos años, Dos Vocales Titulares por dos años, dos Vocales Suplentes por dos años, tres Revisores de Cuenta Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por dos años. 7) Informe de la Junta

Electoral. 8) Modificación del Artículo 32 del Estatuto de la Asociación de Jubilados y Pensionados de los Profesionales de la Salud. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 623509 - \$ 8092,50 - 29/9/2025 - BOE

**APOVE**  
**ASOCIACION DE PRODUCTORES**  
**ORGANICOS VALLE ECOLOGICO**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

**SAN MARCOS SIERRAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de octubre del 2025 a las 09:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de junio de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 623169 - \$ 2270 - 29/9/2025 - BOE

**SPORTING CLUB MUTUAL, SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL Y BIBLIOTECA**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

El Consejo Directivo de Sporting Club M.S.D.C. y B., en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y la normativa vigente, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Córdoba N° 760, Corral de Bustos – Ifflinger, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º) Autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, habilitando al Consejo Directivo y a los asociados en forma particular a la adquisición y comercialización de números, compra y venta de premios, firma de escrituras, transferencia de bienes adjudicados a ganadores y demás documen-

tación pertinente. 5º) Autorización para refrendar la apertura de filiales del Departamento de Ayuda Económica mediante convenios de colaboración con: Arias Fútbol Club (Arias, Córdoba), Club Asociación Civil Defensores Boca Juniors (Camillo Aldao, Córdoba) y Club Social Cultural y Deportivo Italiano Unione e Benevolenza (Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba). Asimismo, ratificación de convenios de comercialización en el Departamento de Turismo con entidades afines. 6º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme informe de la Junta Electoral, para cubrir los siguientes cargos: Por el término de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: tres miembros Titulares y un miembro Suplente. 7º) Aprobación del Manual de Prevención de LA/FT/FPADM, Versión VIII - Mayo 2025 en cumplimiento de lo dispuesto por la Res.99/2023 de la UIF.

3 días - N° 623289 - \$ 41242,50 - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACION DE BENEFICENCIA LINKS**

**LA CUMBRE**

Por acta de Comisión Directiva N° 607 de fecha 19 de septiembre de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2025 a las 10:30hs en la sede social sita en Avenida Argentina N° 882 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 623179 - \$ 15084 - 29/9/2025 - BOE

**UNION DEPORTIVA NORTE**  
**ASOCIACION CIVIL**

**DEAN FUNES**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Vélez Sarfield Este N° 137, el 17/10/2025 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos de los ejercicios vencidos al 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025. 2- Consideración de Informe de Com. Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3. Informar las causas por las que se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos es-

tutarios. 4. Elecciones Generales para renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Com. Revisadora de Cuentas, ambas por 2 años, Serán elegidos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocal Titulares y 2 Vocal Suplente, ello por la Honorable Com. Directiva, y por la Com. Revisadora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 5. Designación de dos socios para firmar el acta

3 días - N° 623229 - \$ 10185 - 1/10/2025 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE**

CONVOCATORIA - El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Octubre de 2.025, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 4- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 5- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 2 años.

1 día - N° 623248 - \$ 4070 - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN POETA LUGONES**  
**MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 31 de Octubre del año 2025, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el día 30.06.2025.- 3º) Servicio Médico Asistencial – Análisis del Servicio 4º) Proyecto de distribución de Resultado.- 5º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente (Por cuatro años), Secretario (Por cuatro años), Tesorero (Por cuatro años), Vo-

cal Titular 1º (Por cuatro años), Vocal Titular 2º (Por cuatro años), Vocal Suplente 1º (Por cuatro años), Vocal Suplente 2º (Por cuatro años), Vocal Suplente 3º (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: Fiscal Vocal titular 1º (Por cuatro años), Fiscal Vocal titular 2º (Por cuatro años), Fiscal Vocal titular 3º (Por cuatro años), Fiscal Vocal suplente 1º (Por cuatro años), Fiscal Vocal suplente 2º (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 623576 - \$ 31068 - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA,  
 BIBLIOTECA Y DE ACTIVIDADES  
 CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL  
 IPEM N° 275 COLEGIO NACIONAL  
 DE VILLA MARIA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL IPEM N° 275 "COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA" – ASOCIACION CIVIL, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 28 de octubre de 2025 a las 18:00 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Santiago del Estero 618 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Aertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente a los Ejercicios Contables N° 41 y N° 42, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 4-Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5-Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 ejercicios según el artículo 25 del estatuto social. 6-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 ejercicios según el artículo 42 del estatuto social. 7-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 8-Ratificar todo lo actuado por la comisión Directiva durante el periodo comprendido de enero a octubre 2025. 9-Nombramiento de liquidadores a los fines de tramitar la disolución y posterior

liquidación de la Asociación. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente sesenta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Romina Castillo – Secretaria; Ramiro Clausen – Presidente.

2 días - N° 623577 - \$ 37976 - 29/9/2025 - BOE

**CLUB DE CAZADORES EL CIERVO**

**MORTEROS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de octubre de 2025 a las 21 hs. en la sede social, sito en calle Ruta Provincial 1 Km 14 de la Colonia Milessi, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la Convocatoria fue de término, 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta respectiva, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, 4) Lectura del Libro Registro de Asociados, 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, 6) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal de Honor, 7) Modificación de la Cuota Social.- El Secretario MANZI Diego Fernando – Presidente MORRA Luciano Alberto.

3 días - N° 623676 - \$ 27036 - 30/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,  
 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
 DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito según lo siguiente: DISTRITO UNO: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el salón CLUB DEAN FUNES, sito en calle Buenos Aires N° 350, Bº Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integra-

da por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de 57 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito.- DISTRITO DOS: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal del Bº 9 de Julio cito en Eva Perón esquina Rivera Indarte, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección 88 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 24/09/2025.- Consejo de Administración.

3 días - N° 623735 - \$ 41580 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACION DE  
 EMPRENDEDORES ARTE Y TIERRA**

**SAN MARCOS SIERRAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre del 2025 a las 10:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623629 - \$ 11992,50 - 1/10/2025 - BOE

**VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
 SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 2025, a las 19:00 horas en su Sede Social sita en Sucre 33 de la Ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Lec-

tura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3-Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2025. 4-Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2025. 6-Consideración del valor de la Cuota Social. 7-Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 8-Tratamiento de excedentes y líquidos distribuibles al 30 de Junio de 2025. Rogándoles puntual asistencia, les saludamos atentamente. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025.

1 día - N° 623736 - \$ 10412 - 29/9/2025 - BOE

#### **SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.**

Por Acta DIRECTORIO del 26/09/2025. Abierto el acto por el Presidente, propone que existiendo la certeza de la asistencia del 75% de los accionistas, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificar el contenido del Acta de Asamblea N° 30 de fecha 25 del mes de Abril de 2025, a los efectos de considerar los siguientes órdenes del día de la Asamblea Rectificada: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 623865 - \$ 31860 - 3/10/2025 - BOE

#### **FUNDACIÓN FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS**

Convocatoria a Reunión de Miembros Activos - Fundación Facultad Ciencias Médicas — Córdoba — Argentina. Convocatoria a Reunión de Miembros Activos. Se convoca a todos los miembros activos de la Fundación Facultad Ciencias Médicas — Córdoba — Argentina a la Reunión de Miembros Activos que se celebrará el día TRECE (13) de NOVIEMBRE de 2025, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Enfermera Gordillo esq. Enrique Barros — Pabellón Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, en la que, de conformidad con el artículo 21 del Estatuto Social, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección

de Autoridades; 3) Aprobación de Balances y Estados Contables. A los fines de la celebración de elecciones de autoridades, el día quince (15) de octubre del año 2025, se exhibirá en la sede de la fundación, el padrón social previamente confeccionado por este Consejo de Administración. Las oposiciones serán aceptadas hasta el día diez (10) de noviembre de 2025. Se estableció el siguiente calendario electoral. Las listas de candidatos a autoridades, podrán ser presentadas hasta diez días antes del acto eleccionario, esto es, podrán ser presentadas hasta el día tres (03) de noviembre de 2025 inclusive. Este Consejo de Administración se expedirá dentro de las 48 hs siguientes a la presentación de cada lista y, en caso de haber objeciones, cada lista deberá solucionar las objeciones hasta 3 días antes del acto eleccionario, esto es, hasta el día diez (10) de noviembre de 2025 inclusive. Firmado: Consejo de Administración.

1 día - N° 623804 - \$ 13292 - 29/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS**

Se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 31 de Octubre de 2025 a las 15.00 horas, en la sala de cine de la Cooperativa de Provisión de servicios para Productores Rurales y de Consumo Canals Ltda. sita en calle Moreno esquina Sarmiento de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.- Determinación de las cuotas sociales para el año 2025/2026. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4.-Informe de los desvíos que se produjeron en el periodo y los planes de regularización propuestos para su saneamiento s/Resol. 1418/03 y modificatorias - INAES. 5.-Consideración y aprobación de la adecuación del reglamento de ayuda económica mutual a la Resolución 3034/24 INAES. 6.- Ratificación del Acto de Órgano Directivo mediante el cual se resolvió la compra de una tercera parte indivisa de tres Lotes de Terrenos ubicados en Estación Viamonte, del Ferrocarril Nacional General San Martín, campo La Primavera, departamento Unión, designados como Lote Veintidós, Lote Veintiuno y Lote Diecinueve, certificados registrales número 78129, 78130 y 78131 del año 2018 y la autorización para

su venta. 7.- Ratificación del Acto de Órgano Directivo mediante el cual se resolvió la compra de un departamento ubicado en calle Baigorria 47, Ciudad de Río Cuarto Edificio Baigorria, Unidad Funcional OCHO (8), 2405520102073022008, superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS y autorización para la venta. 8.- Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos. 9.- Elección de: a) La totalidad de los miembros que integran el Órgano Directivo por término de sus mandatos. b) La totalidad de los miembros que integran la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. NOTA: Artículo 35º Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socios activos; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con la tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 41º El quorum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 623864 - \$ 22996 - 29/9/2025 - BOE

#### **PUNTA SERRANA S.A.**

#### **LA PAISANITA**

RECTIFICA EDICTO. Por medio de la presente se rectifica edicto N.º 619437, publicado por 5 días, a partir del día 08/09/2025 al 12/09/2025, ya que por un error de tipeo se consignó que la fecha del Acta N° 25 de Directorio que convoca la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 el día 27/09/2025, era 05/09/2024, siendo que la fecha correcta es 05/09/2025. Asimismo por un error también de tipeo, se consignó que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales será cerrado el día 24/09/2024, siendo que la fecha correcta de cierre es 24/09/2025. El Directorio.

1 día - N° 623975 - \$ 4628 - 29/9/2025 - BOE

#### **TALAMOCHITA S.A.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 24 de Septiembre de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de

2025, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2024; 4) Destino del Resultado del Ejercicios Económico finalizado al 30/06/2024; 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/06/2024 y determinación de su remuneración y 6º) Autorizaciones.

5 días - N° 623861 - \$ 43260 - 3/10/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS**

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Treinta de Septiembre de Dos Mil Veinticinco (30-09-2025) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Alem N° 427 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Cambio de sede social. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 623153 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA - De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 30 de Octubre de 2025 a las 14.30 hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Lectura y Consideración de la Me-

moría, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025. 3º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 4º) Tratamiento de las Compensaciones a Directivos y Fiscalizadores en un todo de acuerdo a la Res. INAES 152/90. 5º) Tratamiento sobre la venta de los Inmuebles cuyo nomenclatura catastral en la Dirección General de Rentas de la Provincia y Matriculas son las siguiente: DGR 230403366183 Matricula 378.044, DGR 230403366175 Matricula 374.015, DGR 230421528956 Matricula 462.069 y DGR 230421528760 Matricula 674.603, todos ubicados en la localidad de Bialet Masse de la Provincia de Córdoba. En todos los casos con todo lo plantado y clavado. 6º) Tratamiento sobre el Informe relacionado al punto 8vo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023.

3 días - N° 623388 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **EMPRENDEDORES DE TURISMO SAN JAVIER – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 24, de fecha 30 de Agosto de 2025, resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2025, a las 16.00 horas, la misma será realizada en instalaciones del comercio denominado "Madre Raiz", sito en Ruta 14 km 138, Comuna de La Población, Departamento de San Javier, Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo de 2024 y al 31 de Mayo de 2025. 3) Renovación de autoridades por el término de 2 ejercicios. Gerardo Carlos Koller - Leonardo Fabian Dyzenchauz. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 623159 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **AYUDA Y DIFUSIÓN DE LA DIABETES ASOCIACIÓN CIVIL**

AYUDA Y DIFUSIÓN DE LA DIABETES ASOCIACIÓN CIVIL Personería Jurídica N° 177°C/20 Calle Malvinas Argentinas 1460 (5900) VILLA MARÍA CORDOBA La comisión directiva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos

socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 623499 - s/c - 30/9/2025 - BOE

#### **PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

PLAYOSA SPORTIVO CLUB- Bv. Córdoba esq. Rivadavia- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de octubre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sito en calle Bv. Córdoba esq. Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente Ejercicio Económico N° 08, cerrado el 31 de octubre de 2024; 4) elección de mesa escrutadora compuesta por tres asambleístas y 5) Elección total de autoridades.

4 días - N° 623154 - s/c - 30/9/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, mediante Acta N°30, del 22 de Setiembre de 2025, CONVOCA para el día 16 de Octubre de 2025, a las 17.30 hrs., en la sede de la Biblioteca Popular Atahualpa, sito en Tomás de Irobi 401, Bº Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombrar 2 asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria; 2º) Explicar los motivos del atraso de la Asamblea; 3º) Nombrar las Nuevas Autoridades que presidirán la Comisión Administrativa, Comisión de Fiscalización y Junta Electoral. LA COMISIÓN.

3 días - N° 623432 - s/c - 30/9/2025 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS AUSONIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 30/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 29 días de mes de agosto 2025 se convoca a los asociados a la

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Octubre de 2025, que se realizará en modalidad presencial, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle San Martín N°167 de la localidad de Ausonia, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por presentación fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5- Modificación estatutaria. La Comisión Directiva.

3 días - N° 623694 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**MUTUAL PORTEÑA**  
**ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2025 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 35 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios- 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora, 6º) Elección de Autoridades para renovar Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, todos por dos (2) años - Valter Giampieri Secretario. Diego Bruera presidente.

2 días - N° 623592 - s/c - 29/9/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR**  
**FLORENTINO AMEGHINO**  
**ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la "BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 24 de octubre de 2025 a las 18:00 hs. en su sede social, sito en calle Rivadavia N° 101 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A. Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. B. Ratifi-

cación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025, en los siguientes puntos: 1º: Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- 2º: Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.- 3º: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2024.- 5º: Tratamiento de la Cuota Societaria.- C. Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2025, en el siguiente punto: 4º: Designación de dos (2) socios para actuar como Comisión Escrutadora de Votos. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, DOS (2) VOCALES TITULARES Y DOS (2) VOCALES SUPLENTES. Órgano de Fiscalización: TRES (3) TITULARES Y UN (1) SUPLENTE.

1 día - N° 623950 - s/c - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA**  
**DE EMPLEADOS DEL**  
**BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Sres. Socios: La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, convoca a elecciones de autoridades para el próximo viernes 24 de octubre de 2025, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares, Ocho (8) Vocales Suplentes, Tres (3) Miembros del Órgano de Fiscalización Titulares y Tres (3) Suplentes, con mandato por Dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Sres. Socios: La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 31 de octubre del año 2025 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1º) Designación de dos (2) socios para fir-

mar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Recursos y Gastos y Absorción de los Resultados No Asignados con el Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio Económico N° 85, cerrado el 30 de junio del año 2025, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; y definición de la afectación específica de los ingresos por cuota social.; 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 24/10/2025. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Sres. Socios: Informamos que la A.M.E.B.P.C. ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 31 de octubre del año 2025 a las 16:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento y consideración para la aprobación del Reglamento del Fondo Compensador de la Mutual, instrumento que establece las normas de funcionamiento, administración y destino de los recursos de dicho fondo, en concordancia con lo dispuesto por el Estatuto Social y la normativa vigente en materia mutual. COMISION DIRECTIVA - NOTA: Estatutos Sociales Art. 35: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar a este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los integrantes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; quedando excluidos del cómputo los referidos Miembros..."

3 días - N° 623405 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA - SE LLAMA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 16:30 HS. EN SEDE SOCIAL, ALEM 355 BARRIO ALBERDI, RÍO CUARTO para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas para firmar el acta. 2- Consideración del balance general, cuadro de resultados y gastos, anexos, informe

del auditor independiente y del informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2025. 3-Consideracion de los motivos del llamado a asamblea fuera de término. 4-Consideración del aumento de la cuota social.

1 día - N° 623783 - s/c - 29/9/2025 - BOE

**JOVENES CON PROPOSITOS**  
**ASOCIACION CIVIL**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10/10/2025 a las 20:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Chacabuco N°1110 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos establecidos; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2024; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaría.

1 día - N° 623737 - s/c - 29/9/2025 - BOE

**CLUB AGRARIO**  
**FRANCISCO NARCISO LAPRIDA**  
**LA GRAN COLONIA AMPURDAN**

**ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Lectura y Consideración del Estado Contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. Fdo: Vanesa Pomba-Presidente, Fenoglio Laura-Secretaria.

3 días - N° 623717 - s/c - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2025 a las 14:00 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3) Tratamiento de la Cuota Social 4) Elección de autoridades por cumplimiento de

mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular. Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Según lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 623697 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**CLUB SOCIAL DEPORTIVO DEFENSORES**  
**DE LUYABA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 31 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Secretario y un Vocal. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N°05, finalizado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio N°06, finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el Ejercicio N°07, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de Autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto, compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623992 - \$ 30204 - 1/10/2025 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

MINA CLAVERO - OLGA LORCA DEL HUERTO DNI 6.549.062, domiciliada en Sarmiento 270 de la ciudad de Nono, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA LORCA" sito en calle Sarmiento 270, de la localidad de Nono, de la Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: SOFIA LUISINA SOSA DNI 40.416.203, domiciliada en Santa Rita 1460 de MINA CLAVERO, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al

mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Opciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 622421 - \$ 14625 - 1/10/2025 - BOE

**INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SAENZ, Rodrigo J DNI:37133639 y JEREZ LINARES, Juan C DNI: 10245935, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025

1 día - N° 623245 - \$ 1900 - 29/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORTEGA, María S DNI:29029682 y GRACIA, Claudia E DNI: 16715290, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025

1 día - N° 623249 - \$ 1875 - 29/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORA, María L DNI:25921758 y SCHERZER, Cristian E DNI: 27624955, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Pùblicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025

1 día - N° 623255 - \$ 1880 - 29/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOMEZ, Carina D DNI:24029138 y TORAZZA MALISSIA, Tomas DNI: 43607381, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025

1 día - N° 623256 - \$ 1905 - 29/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BAIGORRIA, Melisa De L DNI:35257865 y ALARCON, Betina I DNI: 29608836, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 24 de Septiembre de 2025

1 día - N° 623258 - \$ 1910 - 29/9/2025 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

REDUCCIÓN DE CAPITAL– CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A, (ex SUQUIA S.A, ex BANCO SUQUIA S.A–ésta última, actual denominación inscripta en Reg Publico) CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A (ex SUQUIA S.A, ex BANCO SUQUIA S.A) con sede social en El Chaco 157 Ciudad y Pcia de Córdoba, inscripta con fecha 9/8/1962 en Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N°25-A, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica: Que por Asamblea Extraordinaria n°92 del 08/04/2016 se aprobó la reducción del capital social por pérdidas (Art 205 LGS) llevándose el mismo a \$400.000 respetando las proporciones accionarias existentes a la fecha de la Asamblea, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. Capital social antes de la reducción: \$106.023.038. Capital social después de la reducción: \$400.000. Valuación al 31/12/2015: Activo total: \$45.140.322, Pasivo total: \$44.690.265. PN:\$450.057. Asimismo, con la reforma integral del Estatuto Social aprobada en Asamblea General Extraordinaria

Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 el Art. 5º quedó redactado como sigue:Art. 5º: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por 121.860 Acciones Ordinarias Escriturales, clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción de valor nominal pesos uno (\$1) cada una y 278.140 Acciones Ordinarias Escriturales, clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una. El capital se halla suscripto en su totalidad. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

3 días - N° 622757 - \$ 24000 - 30/9/2025 - BOE

### **EL ALAMO S.R.L.**

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Reunión de Socios: En la localidad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba a los 09/08/2025, siendo las 18 horas se reúnen los Sres. Mario Alberto Martinez D.N.I. 13.317.336 y Estela Inés Verzellini D.N.I. 12.710.060 que componen la totalidad de los socios de "EL ALAMO S.R.L" a los fines de tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: lectura y aprobación del acta anterior. Punto Segundo: Modificación de las cláusulas Segunda y Sexta del contrato social. Punto Tercero: fijación de domicilio. Punto cuarto: designación de gerente. Puesto a consideración el Primer punto del orden del día, se procede a aprobar por unanimidad el acta anterior. Puesto a consideración el Segundo punto del orden del día se resuelve por unanimidad efectuar la modificación de las cláusulas segunda y sexta del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: SEGUNDA: DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio social en la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, pudiendo en lo sucesivo cambiar dicho domicilio y fijar agencias o sucursales en cualquier punto del país. SEXTA: ADMINISTRACION. REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la sociedad. Durará/n en el cargo por tiempo indeterminado y podrán ser removido/s por las causales previstas por el art. 157 de la ley 19550 o por decisión unánime de los socios. Con la sola firma de uno de los Gerentes y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. Los Gerentes tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato, y en la medida que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, no pudiendo comprometer a la sociedad con fianzas y/o garantías extrañas al cumplimiento del objeto social. El/los administrador/es tiene/n todas las atribuciones y facultades para administrar y disponer bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, con las excepciones señaladas. El/los socio/s gerente/s tendrá/n la autorización para actuar, comprendiendo además del mandato, lo siguiente: a) establecer agencias, sucursales y toda especie de representación dentro o fuera del país, b) operar en todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; c) constituir depósitos en dinero o valores, en Bancos oficiales o particulares, ya sea en custodia, en garantía o cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc. con facultades para extraer esos y otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad o a su orden durante la vigencia del contrato; d) solicitar créditos, e) otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente y para resolver la adquisición, enajenación, gravar bienes muebles registrables o inmuebles, quedando prohibido el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito en provecho de los socios, en garantías o avales para terceros o en negociaciones ajenas al giro de su comercio; f) vender, ceder, permutar, dar en pago, prender o enajenar y/o gravar de otra forma los bienes sociales por título oneroso, con facultades para establecer en cada caso la adquisición, enajenación y gravamen, los precios, importes, plazos, formas de pago, intereses, comisiones, pactos, condiciones, modalidades y cláusulas convenientes; lo que deberá ser aprobado por los socios que representen las tres cuartas partes del capital social; g) percibir y satisfacer los importes respectivos, y tomar o conferir la posesión de las cosas objeto del acto o contrato celebrado; h) contratar y subcontratar locaciones de servicios, obras o cosas; i) contratar o subcontratar cualquier clase de negocio; administrar bienes de terceros excepto corretaje inmobiliario; j) ratificar, prorrogar y transferir los respectivos contratos, y los demás actos y convenios públicos o privados que se celebren; k) hacer o concretar obligaciones, consignaciones, revocaciones, remisiones o quitas de deudas; solicitar declaraciones de quiebras, cobrar o pagar créditos y demandar a deudores; l) tomar o

despedir empleados, factores o dependientes y obreros, ajustar sus sueldos, salarios, remuneraciones y satisfacer indemnizaciones; m) constituir y aceptar prendas en garantías de créditos, cancelar los mismos, dividirlos y/o subrogarlos; n) comparecer en juicio ante Jueces y Tribunales de todo fuero, jurisdicción y competencia, promover o contestar demandas, prorrogar o declinar jurisdicciones, transigir, someter a laudo arbitral suscribiendo los compromisos respectivos, interponer o renunciar a los recursos legales, prestar juramentos, fianzas y cauciones procesales, producir todo género de pruebas e informaciones, interrumpir prescripciones y renunciar a las adquiridas, solicitar quiebras y concursos preventivos, verificar créditos, aceptar cargos, pedir embargos, inhibiciones, ventas, peritajes, depósitos y articular toda acción, defensa o excepción en resguardo de los intereses de la sociedad, comparecer a audiencias de mediación con facultades para hacer transacciones, comparecer a audiencias preliminares y complementarias con facultades para hacer transacciones y absolver posiciones, querellar criminalmente. Pueden, en consecuencia, comparecer en toda clase de juicios, tanto sea como actor o demandada la sociedad, en toda esfera Judicial, Ordinaria y/o Federal y por ante las Autoridades administrativas de orden Municipal, Provincial o Nacional, facultades que podrán delegar por medio de poderes generales y/o especiales a profesionales. ñ) otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados en los cuales la sociedad intervenga en cualquier forma; o) celebrar cuantos actos y contratos fuesen necesarios para la administración de la sociedad, siendo los consignados precedentemente, meramente enunciativos. Puesto a consideración el Tercer punto del orden del día se resuelve por unanimidad fijar como domicilio legal de la sociedad en Ruta Provincial E 79, Km. 3,5 Camino a Colonia Almada de la Localidad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración el Cuarto punto del orden del día se resuelve por unanimidad designar para desempeñarse como gerentes de la sociedad por el tiempo y con las atribuciones conferidas por el contrato social, a los socios Mario Alberto Martínez D.N.I. 13.317.336 y Estela Inés Verzellini D.N.I. 12.710.060 cuyos datos personales constan en el documento social. En este acto los Sres. Mario Alberto Martínez D.N.I. 13.317.336 y Estela Inés Verzellini D.N.I. 12.710.060 aceptamos el cargo de GERENTE para el cual fuimos designados en la presente reunión y declaramos bajo juramento que no nos encontramos afectados ni comprendidos por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que

hemos sido designados y constituimos domicilio especial en calle San Martín N° 145 de la localidad de Colonia Almada dando cumplimiento así a lo requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS. Asimismo declaramos bajo juramento no estar alcanzados ni incluidos dentro de la nómina de Personas Expuestas Políticamente, aprobada por la UIF, asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21 horas.

1 día - N° 622964 - \$ 38990 - 29/9/2025 - BOE

#### LA CASA DEL PANADERO S.R.L.

**CESION DE CUOTAS:** Contrato de cesión de cuotas sociales por donación con reserva de usufructo e imposición de cargo. Por instrumento de fecha 15/08/2025, el Sr. Ariel Emilio Tosatto D.N.I. 14.050.476 argentino, mayor de edad, de estado civil viudo, Comerciante, con domicilio en Lote 421 Mza, 63 s/n La Rufina de la localidad de La Calera ha cedido y transferido en calidad de donación con cargo y reserva de usufructo gratuito y vitalicio, a la Sra. Melisa Gisele Tosatto, D.N.I. 31.735.831, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, Comerciante, con domicilio en Plumerillo N° 81 de Río Tercero, la nuda propiedad de 180 cuotas sociales de capital. En virtud de ello las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Melisa Gisele Tosatto 180 cuotas sociales, Daniel del Valle Piacentini 75 cuotas sociales, Serjio Dario Salutto 45 cuotas sociales.-

1 día - N° 622966 - \$ 3585 - 29/9/2025 - BOE

#### LA CASA DEL PANADERO S.R.L.

**MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL:** Acta Número: treinta y siete. En la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba a los siete (siete) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 18 horas se reúnen los Sres. Tosatto Ariel Emilio D.N.I. 14.050.476, Piacentini Daniel del Valle D.N.I. 20.601.667 y Salutto Serjio Darío D.N.I. 22.417.341 que componen la totalidad de los socios de LA CASA DEL PANADERO S.R.L. y que representan el ciento por ciento del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: lectura y aprobación del acta anterior. Punto Segundo: Modificación del contrato social. Tercero: Cesión de cuotas sociales: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Tosatto Daniel Emilio quien da lectura del acta anterior la cual

es aprobada por unanimidad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día se resuelve por unanimidad efectuar la modificación de la cláusula novena del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: NO-VENA: INCORPORACIÓN DE HEREDEROS O REPRESENTANTES: En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los socios, los derechos habientes del causante, podrán optar por continuar en el giro de los negocios con los restantes consocios, para lo cual deberán unificar su representación. En su defecto, vender su parte a los socios o terceros, aplicándose las normas del art. 152 de la ley 19550. En este último caso, los socios que continuaren tendrán derecho de preferencia conforme lo dispuesto en la cláusula Decima para el retiro voluntario de los socios. El haber que les corresponda por su participación les será abonado en la forma en que las partes convengan, pero en ningún caso en menos de cuatro (4) cuotas trimestrales. Este haber se formará con el capital actualizado que surja del balance labrado al efecto, con más las reservas libres, más las utilidades líquidas y realizadas o menos las pérdidas acumuladas, si existieren saldos deudores o acreedores en cuentas particulares o corrientes, serán sustraídas o adicionadas del haber según corresponda. Puesto consideración el tercero punto del orden del día el Sr. Ariel Tosatto manifiesta su voluntad de ceder por donación con reserva de usufructo, la totalidad de sus cuotas partes de capital social a la Sra. Melisa Gisele Tosatto, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los socios. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21 horas. -

1 día - N° 622967 - \$ 11930 - 29/9/2025 - BOE

#### INCISA S.A.

#### SANTA CATALINA HOLMBERG

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 01/09/2025 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes autoridades: el Sr. César Rubén Cismondi, D.N.I. N° 27.337.253, como Director Titular y Presidente, el Sr. Rubén Oscar Cismondi, D.N.I. N° 08.401.060, como Director Titular y Vicepresidente, el Sr. Fernando Raúl Irico, D.N.I. N° 16.529.813 como Director Titular y el Sr. Santiago Bertorello, D.N.I. N° 28.368.149, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social.- En el mismo acto los nombrados aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mis-

mos, fijaron domicilio especial a esos efectos en calle Estado de Palestina N° 2720 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el art. 264 de la Ley 19.550, y no estar incluidos dentro de las "Nóminas de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en el art. 1 de la Resolución N° 52/2012.-

1 día - N° 623997 - \$ 10596 - 29/9/2025 - BOE

#### GNINMO S.A.S

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios de fecha 23/09/2025, se resolvió modificar el siguiente artículo del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "INMOPROP S.A.S."

1 día - N° 623107 - \$ 1972 - 29/9/2025 - BOE

#### PRINCOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS: Contrato de cesión de cuotas sociales por donación con reserva de usufructo e imposición de cargo. Por instrumento de fecha 15/08/2025, el Sr. Ariel Emilio Tosatto D.N.I. 14.050.476 argentino, mayor de edad, de estado civil viudo, Comerciante, con domicilio en Lote 421 Mza, 63 s/n La Rufina de la localidad de La Calera, ha cedido y transferido en calidad de donación con cargo y reserva de usufructo gratuito y vitalicio, a la Sra. Melisa Gisele Tosatto, D.N.I. 31.735.831, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, Comerciante, con domicilio en Plumerillo N° 81 de Río Tercero, la nuda propiedad de 600 cuotas sociales de capital. En virtud de ello las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Melisa Gisele Tosatto 600 cuotas sociales, Daniel del Valle Piacentini 250 cuotas sociales, Serjio Dario Salutto 150 cuotas sociales.

1 día - N° 622969 - \$ 3535 - 29/9/2025 - BOE

#### PRINCOR S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Acta Número: 47. En la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba a los 07 (siete) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 18 horas se reúnen los Sres. Tosatto Ariel Emilio D.N.I. 14.050.476, Piacentini Daniel del Valle D.N.I. 20.601.667 y Salutto Serjio Dario D.N.I. 22.417.341 que com-

ponen la totalidad de los socios de PRINCOR S.R.L. y que representan el ciento por ciento del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: lectura y aprobación del acta anterior. Punto Segundo: Modificación del contrato social. Tercero: Cesión de cuotas sociales: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Tosatto Daniel Emilio quien da lectura del acta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día se resuelve por unanimidad efectuar la modificación de la cláusula octava del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: OCTAVA: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Las causales de disolución de la sociedad serán las previstas por la Ley. La liquidación será practicada por los socios gerentes en la forma indicada o por personas designadas para el efecto, debiendo en cualquiera de los casos, finiquitar los negocios sociales, realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsar a cada socio en proporción a los respectivos aportes de capital, previo cumplimiento de las formalidades de Ley. RETIRO VOLUNTARIO DE LOS SOCIOS: Cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas sociales, situación ésta que deberá poner en conocimiento de los restantes socios en forma fehaciente, con una antelación no menor a treinta (30) días al cierre de ejercicio en curso. Sus consocios tendrán derecho de preferencia en la compra de las cuotas, en las mismas condiciones que las ofrecidas a terceros, para lo cual deberán notificar por medio fehaciente a sus consocios dentro del término máximo de treinta (30) días a contar desde que se haya comunicado nombre del interesado y precio. INCORPORACIÓN DE HEREDEROS O REPRESENTANTES: En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los socios, los derechos habientes del causante, podrán optar por continuar en el giro de los negocios con los restantes consocios, para lo cual deberán unificar su representación. En su defecto, vender su parte a los socios o terceros, aplicándose las normas del art. 152 de la ley 19550. En este último caso, los socios que continuaren tendrán derecho de preferencia conforme lo dispuesto para el retiro voluntario de los socios. El haber que les corresponda por su participación les será abonado en la forma en que las partes convengan, pero en ningún caso en menos de cuatro (4) cuotas trimestrales. Este haber se formará con el capital actualizado que surja del balance labrado al efecto, con más las reservas libres, más las utilidades líquidas y realizadas o menos las pérdidas acumuladas, si existieren saldos deudores o acreedores en cuentas particulares o corrientes, serán

sustraídas o adicionadas del haber según corresponda. Puesto consideración el tercero punto del orden del día el Sr. Ariel Tosatto manifiesta su voluntad de ceder por donación con reserva de usufructo, la totalidad de sus cuotas partes de capital social a la Sra. Melisa Gisele Tosatto, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los socios. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21 horas.

1 día - N° 622970 - \$ 17070 - 29/9/2025 - BOE

#### AR AGRO S.A

#### MONTE BUEY

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18. En la localidad de Monte Buey, a los 23 días del mes de abril del año 2025, siendo las 9,00 horas, se reúnen en la calle 25 de Mayo 248, los señores accionistas de AR AGRO S.A., cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas N° 1, folio N° 1, en Asamblea General Ordinaria, el Sr. Gustavo Pío Romagnoli DNI 17.910.186 y el Sr. Nelson Rubén Romagnoli DNI 12.198.206. También se encuentran presentes la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco DNI 13.272.321 y la Sra. Rosana Elizabeth Musso DNI 20.458.520. Están presentes quienes representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el Presidente Sr. Nelson Rubén Romagnoli, quien hace notar que encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, corresponde dar por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad unánime. A continuación se pasan a considerar los puntos del Orden del Día: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Por unanimidad son designados los Sres. Gustavo Pío Romagnoli y Nelson Rubén Romagnoli. Acto seguido se pasa a considerar el PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventory, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. El accionista Gustavo Pío Romagnoli hace moción en el sentido de que se den por leídos y aprueben dichos documentos puesto que son de amplio conocimiento por parte de los accionistas y que se omita su trascipción en la presente por encontrarse ya reflejados en los libros rubricados de la Sociedad. La moción es aprobada por unanimidad. Posteriormente se considera el PUNTO TERCERO: Consideración de los resultados y destino de los mismos. A propuesta del Sr. Gustavo Pío Romagnoli se decide y aprueba por unanimidad que el Resultado del Ejercicio, que arroja

una pérdida de \$2.595.666,83, tenga el siguiente destino: A) La suma se mantenga en la cuenta resultados no asignados. Todo es aprobado por unanimidad. Luego se pasa al PUNTO CUARTO: Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Sr. Gustavo Pío Romagnoli propone al Sr. Nelson Rubén Romagnoli como Presidente, al Sr. Gustavo Pío Romagnoli como Vicepresidente, a la Sra. Rosana Elizabeth Musso como Director Suplente y a la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco como Director Suplente. La moción se aprueba por unanimidad. Luego se pasa a considerar el PUNTO QUINTO: Distribución de los cargos. De acuerdo a lo votado en el Punto Cuarto del Orden del Día, seguidamente los presentes asignan los cargos, que a continuación se transcriben: CARGO: PRESIDENTE: Sr. NELSON RUBÉN ROMAGNOLI. CARGO: VICEPRESIDENTE: Sr. GUSTAVO PÍO ROMAGNOLI. CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. ROSANA ELIZABETH MUSSO. CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. GLADYS MERCEDES DEL BIANCO. Los mandatos vencen el próximo 31/12/2027. Atento lo dispuesto por la Ley General de Sociedades (LGS) n° 19550 t.o 1984 y sus modificaciones, el Sr. Gustavo Pío Romagnoli, DNI 17.910.186, CUIL/ CUIT 20-17910186-7, nacido el 14/04/1967, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Rivadavia Este 76, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina; la Sra. Rosana Elizabeth Musso, DNI 20.458.520, CUIL/ CUIT 27-20458520-8, nacida el día 27/09/1968, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión profesora, con domicilio real en Rivadavia Este 76, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina; el Sr. Nelson Rubén Romagnoli, DNI 12.198.206, CUIL/ CUIT 20-12198206-5, nacido el 08/01/1958, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle 25 de Mayo 230, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco, DNI 13.272.321, CUIL/ CUIT 23-13272321-4, nacida el día 17/06/1959, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en 25 de Mayo 230, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina; manifiestan todos que aceptan de total conformidad y en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley. Se notifican, a su vez, del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan, con carácter de declaración jurada,

que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias del artículo 264 de la LGS. Con carácter de declaración jurada expresan que no son personas políticamente expuestas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 256, último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 248 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratifican todo lo manifestado con su firma al pie. Concluidos los temas que convocaron a la reunión, siendo las 12,30 horas se da por finalizada la misma.

1 día - N° 623117 - \$ 25275 - 29/9/2025 - BOE

#### TAHU S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 5 del 8/09/2025, se ratificó la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 3 del 26/03/2024, dejándose aclarado que la Sede Social de TAHU S.A.S. es la sita en Av. Colón 3787, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 623149 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### SYD S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea N°18 de fecha 19/09/2025, se procedió a la elección de las autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Diego Antonio Gimenez D.N.I. 27.949.982 y DIRECTOR SUPLENTE: José Matteoti Vázquez D.N.I. 24.691.859. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 623134 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### EPOKA S.A.

#### HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - EPOKA S.A., CUIT 30-56741937-8 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 12 de fecha 11 de agosto de 2025, los socios resuelven por unanimidad elegir nuevas autoridades por un período de tres (3) ejercicios, quedando designados de la siguiente forma: Presidenta y Directora Titular: GIUGGIA PASSAMONTI, Melisa del Valle, argentina, DNI N° 29.608.442, CUIT 27-29608442-0, nacida el 13/08/1982, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 65 de Hernando, Córdoba. Vicepresidente y Director Titular: PARSI, Federico Rodolfo, argentino, DNI N° 22.444.253, CUIT 20-22444253-0, nacido el día 28/11/1971, casado, con domicilio real en calle Leandro N.

Alem 186 de Hernando, Córdoba. Directora Suplente: BALBUENA, Melisa Dalmi, argentina, DNI N° 28.455.621, CUIT 27-28455621-1, nacida el 21/10/1980, soltera, empleada, con domicilio real en calle Almirante Brown 334 de Hernando, Córdoba. Directora Suplente: PARSI, Marina Paola, argentina, DNI N° 23.361.212, CUIT 27-23361212-5, nacida el día 31/12/1973, casada, con domicilio real en calle 9 de Julio 256 de Hernando, Córdoba. Las autoridades electas fijan domicilio especial en la sede social en calle Liniers N° 100, esquina Italia, de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 623122 - \$ 5520 - 29/9/2025 - BOE

#### JOLAGA S.R.L.

Cesión de Cuotas – Cambio de Autoridades - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17/09/2025, se resolvió: 1) Dejar sin efecto las actas de Reunión de Socios de fecha 15/5/2023 y 28/8/2024 y todos los Tramites administrativos en procura de su inscripción. 2) ARIEL SERGIO GAWURYN, DNI 31.355.859, argentino, soltero, fecha de nacimiento 16/01/1985, de profesión médico, con domicilio en calle Miguel Carlos Victorica N°2705, B° Tablada Park, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la Sra. CYNTHIA EUGENIA GAWURYN, DNI 32.926.434, argentina, casada en primeras nupcias con Marcelo Orchansky, fecha de nacimiento 14/04/1987, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Lafinur N° 3591, Barrio Urca Ciudad de Córdoba, República Argentina; cedieron, vendieron y transfirieron en favor de JORGE RICARDO GAWURYN, DNI 13.535.241, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 22/06/1956, comerciante, domiciliado en calle Diego de Torres N° 722 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina y de JOSÉ IGNACIO VERNI, DNI 16.725.925, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 05/01/1964, comerciante, domiciliado en calle José Agüero N° 1124, Ciudad de Córdoba; la totalidad de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD JOLAGA S.R.L. CUIT 33710346769, de la que son propietarios, capital integrado por QUINIENTAS (500) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00-) c/u. La totalidad de las 500 cuotas sociales, se cedieron en favor de los siguientes socios y en la proporción que se detalla: por una parte, Ariel Sergio Gawuryn cedió la cantidad de 250 cuotas sociales, a favor del socio (cesionario) Jorge Ricardo Gawuryn, por otra parte, Cynthia Eugenia Gawuryn cedió la cantidad de 225 cuotas sociales a favor del socio (cesionario) Jorge Ricardo Gawuryn, y la cantidad de 25 cuotas sociales, a favor del socio (cesionario) José Ignacio Verni, a favor del socio (cesionario) José Ignacio Verni.

cio Verni. 3) A su vez se resolvió, designar como nuevo Gerente al señor Jorge Ricardo Gawuryn, quién fijó domicilio especial en López y Planes N° 2858, B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Asimismo, se resolvió reformar las cláusulas V) y VI) del contrato social las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "V) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos: Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos: Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. JORGE RICARDO GAWURYN la cantidad de CUATRO-CIENTAS SETENTA Y CINCO (475) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-) y el Sr. JOSÉ IGNACIO VERNI la cantidad de VEINTI-CINCO (25) cuotas sociales por un valor total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-). El capital se encuentra suscripto e integrado totalmente con bienes de cambio, conforme estado de situación patrimonial suscripto por el Contador Público Juan Carlos Torres, Matrícula Profesional N° 10.3126-5, que fuera acompañado al momento de la constitución de la sociedad." VI) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. JORGE RICARDO GAWURYN, quien revestirá el carácter de gerente, y deberá actuar conforme lo prescripto por el art. 59 de la Ley General de Sociedades. Tendrá la representación legal, obligando a la entidad mediante su firma. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El gerente queda investido de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad, posee además aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del CCCN y el artículo 9° del decreto Nro: 5.965/63. Podrá realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos para el mejor cumplimiento del objeto social. Queda autorizado para operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privados del país y del extranjero; otorgar poderes a favor de los socios o de terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y para iniciar, sostener y concluir procesos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contra-

tos o actos dentro del objeto social. El socio gerente, permanecerá en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad salvo remoción por justa causa, renuncia expresa, impedimento o incapacidad permanente para el ejercicio de tales funciones, constituye especial causal de remoción la realización de actos que contravengan las facultades enunciadas precedentemente o bien que comprometan a la sociedad más allá de su objeto social, como asimismo comprometer la firma con actos extraños al objeto social y dar garantías y avales a favor de terceros."

1 día - N° 623170 - \$ 24770 - 29/9/2025 - BOE

#### FAYCE S.A.S.

#### COSQUÍN

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) PASCUAL LUCIANO GUIDO, D.N.I. N° 26873756, CUIT/CUIL N°20-26873756-2, nacido el día 15/12/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cetrangolo 982, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ANA ROMINA GUIDO, D.N.I. N° 28815441, CUIT / CUIL N° 23-28815441-4, nacido el día 20/07/1981, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Álvarez Julián 954, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: FAYCE S.A.S. Sede: Cetrangolo 982, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (\$700.000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (\$7.000,) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PASCUAL LUCIANO GUIDO, suscribe la cantidad de 50 acciones, 2) ANA ROMINA GUIDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PASCUAL LUCIANO GUIDO, D.N.I. N° 26873756 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) ANA ROMINA GUIDO, D.N.I. N° 28815441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PASCUAL LUCIANO GUIDO, D.N.I. N° 26873756. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 623219 - \$ 25230 - 29/9/2025 - BOE

#### **INVEL LATINOAMERICANA S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Se comunica que INVEL LATINOAMERICANA S.A., por Acta de Directorio, de fecha 20/08/2025 decidió cambiar su sede social, estableciendo la nueva en calle Juan José Paso N° 1666, Ciudad de Córdoba

1 día - N° 623745 - \$ 1788 - 29/9/2025 - BOE

#### **ELECTROMECANICA ROSSO S.R.L**

##### **JUSTINIANO POSSE**

Disolución - Por Acta N° 20 de fecha 20/08/2025 se resolvió disolver la sociedad y designar como liquidador al Sr. Eduardo Javier Rosso, D.N.I. 16.180.453, con domicilio real en calle General Paz N° 746 de Justiniano Posse.

1 día - N° 623279 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### **BADARA S.A.**

##### **VILLA DOLORES**

BADARA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 31/03/2025, se resolvió lo siguiente: Ratificación y/o rectificación de las asambleas General Ordinaria N° 1 de fecha 16/09/2003; General Ordinaria N°2 de fecha 31/10/2004; General Ordinaria N°4 de fecha 20/04/2010; y General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2021, en los temas relativos a: Aumento de capital, renovación de autoridades y cambio de domicilio de la sede social, las cuales no fueron inscriptas en el RPC, en el primer ítem se resolvió ratificar el aumento de capital realizado de la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL (\$124.000) a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (\$186.000), incrementando el capital en \$ 62.000, emitiendo 620 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100 y de 5 votos por acción, ofreciendo las acciones a la Sra. Miriam Graciela Ferreyra, DNI 18.161.313, quien acepta

y efectúa el aporte en efectivo. En el segundo ítem se resolvió designar como Presidente Directora Titular a: MIRIAM GRACIELA FERREYRA, DNI 18.161.313. Director titular Vicepresidente a: JOSE DARIO CORTES, DNI 16.361.125. Directora Suplente a: MIRIAM DANIELA CORTES, DNI 38.477.825. Se los designó por el período comprendido entre el 31/03/2025 al 30/06/2027, quienes fijaron domicilio especial en calle Pablo Albino Tello N° 150, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Por último se resolvió ratificar la resolución de cambio de sede social, dejándola fijada en calle Pablo Albino Tello N° 150 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba.

1 día - N° 623129 - \$ 6805 - 29/9/2025 - BOE

#### **CREMATTO S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

CONSTITUCION - Contrato Social del 15/09/2025 y Acta N° 1 del 23/09/2025. Socios: 1)- CESAR DARÍO MARTINEZ, D.N.I. N° 25.141.410, nacido el día 17/05/1976, casado, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg N° 787, barrio Santa Rita, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2)- LILIANA JORGELINA ANA, D.N.I. N° 23.979.974, nacida el día 05/08/1974, casada, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg N° 787, barrio Mi Refugio, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3)- GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N° 46.591.941, nacido el día 19/12/2005, soltero, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg N° 787, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4)- SANTIAGO MARTINEZ, D.N.I. N° 43.605.637, nacido el día 06/03/2002, soltero, nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg N° 787, barrio Mi Refugio, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación:

CREMATTO S.R.L. Sede: Calle Gutemberg 787, Villa Carlos Paz, Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- HELADERIA Y CAFETERIA: Compra y venta al por mayor y menor, comercialización, elaboración, fabricación, importación y exportación de: Productos de heladería, repostería y confitería, bebidas, cafetería y café en granos,

y todos los insumos y/o maquinas necesarias para desarrollar el objeto. B)- GASTRONOMÍA: Instalación, administración y/o explotación comercial del ramo restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla. Elaboración, transporte, compra y venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos o productos preelaborados y elaborados. La Sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, ya sea propia o por medio de franquicias. C)- FINANCIERA: Financiar todas aquellas operaciones comerciales vinculadas a su actividad principal, excluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá arrendar, administrar, comprar, vender y/o dar en locación bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (\$ 700.000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (\$ 7.000) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)- CESAR DARÍO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 40 cuotas; 2)- LILIANA JORGELINA ANA, suscribe la cantidad de 40 cuotas; 3)- GONZALO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas; 4)- SANTIAGO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1)- CESAR DARÍO MARTINEZ DNI N° 25.141.410. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 623254 - \$ 18805 - 29/9/2025 - BOE

#### **LA ANGELITA S.R.L.**

##### **CORONEL MOLDES**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL POR ELECCIÓN DE AUTORIDAD. Por Acta de reunión de socios de fecha 23/09/25 se resolvió la elección y aceptación de cargo de la Sra. Paloma SERRA DNI: 40.575.108 como Gerente; y la modificación de la cláusula sexta del contrato social,

la cual queda redactada de la siguiente manera: “SEXTA (Administración y Representación): La administración y representación de la sociedad será ejercida por Paloma SERRA en calidad de GERENTE, quien usará su firma precedida del sello social.- En el ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, aceptar pagos por entrega de bienes, afianzar obligaciones de terceros, ya sea que se trate de personas humanas y/o jurídicas, incluso constituyendo garantías reales, y realizar todos los actos previstos por el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, lo dispuesto por el Artículo 9 del Decreto-Ley 5.965/63 y Ley General de Sociedades, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.”

1 día - N° 623311 - \$ 6360 - 29/9/2025 - BOE

#### IMUC S.A.S.

#### COLAZO

Elección de Administrador Titular – Reforma de Estatuto – Cambio de la sede social - Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 04/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia al cargo como administradora titular de Carlos Alberto Cravero D.N.I. N° 10.643.241 y designar como nuevo administrador titular a Nicolás Emanuel Cravero D.N.I. N° 29.556.576, quien asimismo tendrá la representación y el uso de la firma social y como administradora suplente a Ramonda Valeria Romina D.N.I. N° 28.717.923. Además, se resolvió la modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente forma: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Nicolás Emanuel Cravero D.N.I. N° 29.556.576 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ramonda Valeria Romina D.N.I. N° 28.717.923 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma ex-

presia la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolás Emanuel Cravero D.N.I. N° 29.556.576, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 623326 - \$ 8270 - 29/9/2025 - BOE

#### EUPA S.A.

#### RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES- PRESCINDENCIA DE SINDICATURA - Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2025 se resolvió 1) Fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Eduardo Abel Guendulain DNI 6.580.609 y Director Suplente Guillermo Pablo Guendulain DNI 17.319.504, duraran por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por un ejercicio.

1 día - N° 623347 - \$ 1165 - 29/9/2025 - BOE

#### LIQUIDESK S.A.S.

Por reunión de socios del 24 de septiembre de 2025 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de diciembre, reformando consecuentemente el art. 11 del Instrumento Constitutivo, sustituyendo su texto por el que se transcribe a continuación: “ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia”

1 día - N° 623957 - \$ 3700 - 29/9/2025 - BOE

#### HUGANDER S.A.S.

#### VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCION POR ESCISIÓN DE “RODERUÍZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” - VICUÑA MACKENNA - ACCIONISTA: Hugo Victorino RUIZ, argentino, nacido el 28 de febrero de 1944, agropecuario, casado, domiciliado en calle Boccarini N° 47 de Río Cuarto (Cba), DNI N° 6.648.935, CUIT N° 20-06648935-4. FECHA DE CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE “RODERUÍZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”: 28 de Marzo de 2025. DENOMINA-

CION SOCIAL: “HUGANDER S.A.S.” DOMICILIO SOCIAL: calle Francisco Torres N° 510 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se fija en 80 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por medios propios o de terceros la actividad de: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. CAPITAL SOCIAL El Capital Social es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130.000.000) el cual estará representado por ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una. Suscripción: El Capital es suscripto por Hugo Victorino RUIZ quien suscribe la cantidad de ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias por un valor nominal de ciento treinta millones de pesos (\$ 130.000.000) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del señor Sebastián RUIZ, argentino, nacido el 24 de febrero de 1972, agropecuario, casado, domiciliado en calle Derqui N° 2, General Villegas (Bs. As.), DNI N° 21.999.407, CUIT N° 23-21999407-9 que revestirá el carácter de administrador Titular. Se designa al Señor Hugo Victorino RUIZ, DNI. N° 6.648.935, CUIT N° 20-06648935-4 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por

el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. Se PRESCINDE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.- REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Sebastián RUIZ, DNI N° 21.999.407, CUIT N° 23-21999407-9. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.-

1 día - N° 623346 - \$ 16320 - 29/9/2025 - BOE

**ELOY RURAL S.A.S.**

**VICUÑA MACKENNA**

CONSTITUCION POR ESCISIÓN DE "RODERUÍZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" - VICUÑA MACKENNA - ACCIONISTA: Daniel Eloy RUIZ, nacido el 03 de octubre del año 1957, argentino, casado con Paula Fitte, productor agropecuario, domiciliado en Lote N° 345, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), DNI. N° 13.196.455, CUIT N° 20-13196455-3 FECHA DE CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "RODERUÍZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": 28 de Marzo de 2025. DENOMINACION SOCIAL: "HUGANDER S.A.S." DOMICILIO SOCIAL: calle Francisco Torres N° 510 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se fija en 80 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por medios propios o de terceros la actividad de: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fondos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los

actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. CAPITAL SOCIAL El Capital Social es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130.000.000) el cual estará representado por ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una. Suscripción: El Capital es suscripto por Daniel Eloy RUIZ quien suscribe la cantidad de ciento treinta mil (130.000) acciones ordinarias por un valor nominal de ciento treinta millones de pesos (\$ 130.000.000) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del señor Daniel Eloy RUIZ, DNI. N° 13.196.455, CUIT N° 20-13196455-3 que revestirá el carácter de Administrador Titular. Se designa al Señor Santos Juan Ruiz Fitte, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1987, Licenciado en producción agropecuaria, casado, domiciliado en Barrio Soles del Oeste, Lote N° 101 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 33.362.001, CUIT N° 20-33362001-5 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. Se PRESCINDE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.- REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Daniel Eloy RUIZ, DNI. N° 13.196.455, CUIT N° 20-13196455-3. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.-

1 día - N° 623340 - \$ 16885 - 29/9/2025 - BOE

**EVD S.A.S.**

**VILLA DOLORES**

Constitución de fecha 25/06/2025. Socios: 1) RENZO FABRICIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 36.219.955, CUIT/CUIL N° 20362199558, nacido el día 29/12/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jose Maria Paz N° 1033, B° Fatima, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE GABRIEL MORENO, JOSE GABRIEL MORENO, D.N.I. N° 38.160.467, CUIT / CUIL N° 20-38160467-6, nacido el día 29/09/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Cleofas Manzanares 2025, barrio Parque, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EVD S.A.S. Sede: Calle Jose Maria

Paz N° 1033, barrio Fatima, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700.000,00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Siete Mil (\$ 7000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RENZO FABRICIO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350000). 2) JOSE GABRIEL MORENO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350000). Administración: La administración estará a cargo de: RENZO FABRICIO GUTIERREZ D.N.I. N° 36.219.955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE GABRIEL MORENO D.N.I. N° 38.160.467 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENZO FABRICIO GUTIERREZ D.N.I. N° 36.219.955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 623351 - \$ 28070 - 29/9/2025 - BOE

#### CHILEAR UNION S.A.

#### COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES - Ratifica y Recalifica parcialmente la Publicación N° 602709 de fecha 10/06/2025. Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 21 de agosto de 2025, se resolvió aceptar la nueva designación de cargos de los miembros del Directorio, con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuye-

ron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pablo Antonio Sivieri, D.N.I. N° 29.794.854; VICEPRESIDENTE: José Luis Sivieri, D.N.I. N° 8.567.618. DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Ester Scidá, D.N.I. N° 12.347.273.

1 día - N° 623370 - \$ 1775 - 29/9/2025 - BOE

#### ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A.

AUMENTO CAPITAL SOCIAL - ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 41 - En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea Extraordinaria, se reúnen en la sede social de ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A., con domicilio en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 4º - Oficina N° 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba, los señores: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales en el folio N° 42. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el señor presidente Héctor Esteban Carranza, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Aprobación y firma del acta de asamblea de accionistas; 2º) Consideración del aumento de capital en la suma de \$29.970.000.-, es decir, aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$30.000.- a la suma de \$30.000.000.-; 3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social; 4º) Suscripción de acciones, emisión de títulos y conformación del capital social; 5º) Autorizaciones. La sesión es dirigida por el señor presidente del Directorio Héctor Esteban Carranza, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del orden del día, RESUELVEN lo siguiente: 1º) Se resuelve por unanimidad que todos los accionistas de la Sociedad sean quienes aprueben y firmen dicha acta; 2º) Se aprueba por unanimidad el aumento de capital en la suma de \$29.970.000.-, es decir, aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$30.000.- a la suma de \$30.000.000.-. Manifiesta el Sr. Presidente del Directorio que la presente reunión se realiza a los fines de considerar el aumento de capital en efectivo en el presente acto por los accionistas Sres. Héctor Esteban Carranza, Cristian César Senyk y Javier Adrián Proyector, según el siguiente detalle: I) Héctor Esteban Carranza: la suma de pesos diecisiete millones novecientos setenta y seis mil (\$17.976.000.-); II) Cristian César Senyk: la suma de pesos ocho millones novecientos noventa y siete mil (\$8.997.000.-);

III) Javier Adrián Proyector: la suma de pesos dos millones novecientos noventa y siete mil (\$2.997.000.-). Se resuelve entonces aumentar el capital social en la suma de pesos veintinueve millones novecientos setenta mil (\$29.970.000.-), es decir, se aumenta el capital de la sociedad de la suma de \$30.000.- a la suma de \$30.000.000.-; 3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: " CAPITAL – ACCIONES - Artículo 4º: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550 y sus modificaciones."; 4º) Suscripción de acciones, emisión de títulos y conformación del capital social. Con motivo de las modificaciones aprobadas, se aprueba por unanimidad: (a) Aumentar el capital social en la suma de pesos veintinueve millones novecientos setenta mil (\$29.970.000.-), mediante la emisión de veintinueve mil novecientas setenta (29.970) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) Dejar constancia de que los accionistas renuncian en este acto a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, prestando su total conformidad para que éstas sean adquiridas según el siguiente detalle: I) Héctor Esteban Carranza suscribe diecisiete mil novecientas setenta y seis (17.976) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; II) Cristian César Senyk suscribe ocho mil novecientas noventa y siete (8.997) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; III) Javier Adrián Proyector suscribe dos mil novecientas noventa y siete (2.997) acciones de \$1.000.- valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; (c) Dejar constancia de que, en virtud de lo resuelto en la presente Asamblea Extraordinaria, las participaciones accionarias en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: I) Héctor Esteban Carranza es titular de dieciocho mil (18.000) acciones; II) Cristian César Senyk es titular de nueve mil (9.000) acciones; III) Javier Adrián Proyector es titular de tres mil (3.000) acciones; (d) Se ordena emitir los títulos accionarios correspondientes: Título N° 1, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Héctor Esteban Carranza

correspondientes a la Clase "A" representativo de 17.976 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; Título N° 2, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Cristian César Senyk correspondientes a la Clase "A" representativo de 8.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; Título N° 3, representativo de las tenencias en el capital social del accionista Javier Adrián Proyector correspondientes a la Clase "A" representativo de 2.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, totalmente integradas; y (e) dejar constancia de la emisión de los títulos accionarios y asentada la operación en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad conforme a lo establecido por la legislación vigente y el Estatuto Social; para finalizar se trata el último punto 5º) Autorizaciones. Se resuelve por unanimidad autorizar al Dr. Guillermo Federico Badra Corujo, D.N.I. N° 30.329.259, con las más amplias facultades, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de las resoluciones de la presente asamblea extraordinaria, facultándolo para presentar y retirar la documentación, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, interponer los recursos que las leyes establecen. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 623456 - \$ 47729,50 - 29/9/2025 - BOE

**BRAV S.A.S.**

Por medio de Instrumento Constitutivo de fecha 18/09/2025, y Acta Rectificativa de fecha 25/09/2025, se resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos obran a continuación: Socios:1.- LUCIA BELEN RIVAS, D.N.I N° 32.623.527, CUIT/CUIL N° 27-32623527-5, nacida el día 03/11/1986, estado civil casada, nacionalidad Argentino, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sayhueque 996, piso 2, departamento 2, barrio Parque República, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2. VALERIA ESTEFANIA BUSTO, D.N.I. N° 38.645.179, CUIT/CUIL N° 27-38645179-1, nacida el día 08/01/1995, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Servicio Doméstico, con domicilio real en Calle Doctor José Cortes Funes 6229, manzana 52, lote 5, barrio 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. 3.- FRANCO MAURICIO AMAYA, D.N.I. N° 29.940.754, CUIT 20-29940754-4, nacido el día 02/03/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sayhueque N° 996, piso 2, departamento 2, barrio Parque República, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 4.- GONZALO NICOLAS VILLALBA D.N.I. N° 33.976.006, CUIT/CUIL N° 20-33976006-4, nacido el día 26/09/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Policía, con domicilio real en calle Doctor José Cortes Funes 6229, barrio 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BRAV S.A.S. Sede: Calle Doctor José Cortes Funes 6229, Manzana 52, Lote 5, barrio 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y compra de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La operación y administración de salones de fiestas infantiles y de eventos en general. La planeación, decoración, ambientación, logística y coordinación de todo tipo de celebraciones, cumpleaños, bodas, aniversarios, eventos corporativos, culturales y similares. La prestación de servicios de entretenimiento, recreación, shows infantiles, animadores, juegos y actividades lúdicas. El alquiler de mobiliario, equipos, inflables, escenarios, sonido, iluminación y demás elementos necesarios para la realización de eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos UN MILLON (\$1.000.000) representado por Cien (100) acciones de valor nominal Diez Mil

(\$10.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Suscripción: 1) LUCIA BELEN RIVAS suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000); 2) VALERIA ESTEFANIA BUSTO suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000); 3) FRANCO MAURICIO AMAYA suscribe la cantidad de Veintiséis (26) acciones por un total de pesos Doscientos Sesenta Mil (\$260.000); 4) GONZALO NICOLAS VILLALBA suscribe la cantidad de Veintiséis (26) acciones por un total de pesos Doscientos Sesenta Mil (\$260.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MAURICIO AMAYA, D.N.I. N° 29.940.754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO NICOLAS VILLALBA, D.N.I. N° 33.976.006 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MAURICIO AMAYA, D.N.I. N° 29.940.754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623648 - \$ 47521,50 - 29/9/2025 - BOE

#### LOS AMIGOS SRL

#### CANALS

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios número 4, del 16.09.2025, se resolvió la elección del Sr. LUCAS ADRIAN TREY, DNI 37.521.803 como Gerente Titular, con mandato por el término estatutario.

1 día - N° 623718 - \$ 1620 - 29/9/2025 - BOE

#### IMPORTADORA DEL PACIFICO S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES  
 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/09/2025, se resolvió 1) i) aceptar la renuncia presentada por el SR. Diego Rafael Salas, DNI 35825880 a su cargo de Director Suplente de la sociedad, con efectos a partir del día de la fecha y II) dejar constancia que la misma no es intempestiva ni dolosa ni afecta el funcionamiento regular de la sociedad 2) Designar al Sr. Hernan Gustavo Luque, D.N.I. N° 30498935, como Presidente del Directorio, y al Sr. Franco Agustin Villafaña, D.N.I. N° 38164168, como

Director Suplente, ambos por un plazo de tres ejercicios, quedando el directorio de la sociedad compuesto del siguiente modo: Presidente del Directorio: Hernan Gustavo Luque, DNI 30498935. Director Suplente: Franco Agustin Villafaña DNI. 38164168.

1 día - N° 623719 - \$ 6460 - 29/9/2025 - BOE

#### PAN INNOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1/2025 - A los 25 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, siendo las 12:00, en la sede social de PAN INNOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sita en calle Palaver 514, Barrio Inaudi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, se reúnen de manera autoconvocada la Sra. SOFIA SOL, SALIM, DNI N° 33.701.704, el Sr. MARTIN ALEJANDRO MORALES, DNI N° 32.879.008, y el Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS DNI N° 96.480.405, a los fines de tratar los asuntos del siguiente orden del día; a) Consideración de la cesión acciones efectuada por parte de la Sra. SOFIA SOL SALIM, a favor del Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS con el consecuente retiro de la socia nombrada en primer término; b) Consideración de la renuncia de la Sra. SOFIA SOL SALIM a su cargo de Administradora Suplente; c) Designación de quien revestirá en adelante el cargo de Administrador Suplente; d) Puesta en consideración de la reforma de los artículos 7 del Instrumento Constitutivo, y e) Lectura y transcripción del Texto Ordenado del Instrumento constitutivo de Pan Innova S.A.S. Declarada abierta la reunión se da lectura del Orden del Día, tras lo cual comienza el tratamiento de las temáticas allí consignadas: PRIMERO: a) Consideración de la cesión de acciones efectuada por parte de la Sra. SOFIA SOL, SALIM, a favor del Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS DNI N° 96.480.405 con el consecuente retiro de la socia nombrada en primer término: toma la palabra el señor BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS, y comienza a relatar brevemente que con motivo de la cesión de acciones efectuada a su favor mediante instrumento privado de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2025 que se exhibe y ratifica en este acto, se convirtió en titular del 33% de las acciones que conforman el capital social de la firma PAN INNOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, al tiempo que se produjo el retiro de la socia SOFIA SOL SALIM. Presente en este acto, la Sra. SOFIA SOL SALIM ratifica la transacción y presenta conformidad a lo dicho y actuado por el Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS. SEGUNDA: b) Consideración de la renuncia de la

Sra. SOFIA SOL, SALIM a su cargo de Administradora Suplente: Luego de la cesión de acciones previamente referenciada, documentada mediante instrumento privado del cual surge el retiro de la socia SOFIA SOL, SALIM y su renuncia al cargo de administrador suplente, los socios MARTIN ALEJANDRO MORALES y el Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS, aceptan la renuncia aprobando la gestión efectuada por la antes nombrada. TERCERO: c) Designación de quien revestirá en adelante el cargo de Administrador Suplente: Por los motivos antes expuestos, resulta necesario designar a quien revestirá en adelante el carácter de Administrador Suplente de la entidad. Así los socios deciden designar al Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS en carácter de Administrador Suplente, manteniéndose el Sr. MARTIN ALEJANDRO MORALES en el desempeño del cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad. De esta manera el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: el Sr. MARTIN ALEJANDRO MORALES, DNI N° 32.879.008, CUIT N° 20-32879008-5, nacido el día 04/02/1987, soltero, argentino, contador público, con domicilio real en calle Publica 10 96, Barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital y de la Provincia de Córdoba, como Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad; y el Sr. BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS DNI N° 96.480.405, CUIT N° 20-96480405-3, chileno, de profesión Comerciante, nacido el 13/11/1985, de estado civil casado, con domicilio real en Calle Publica Lote 01, MZA 24, dúplex 4 S/N B° Chacra del norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, y de la provincia de Córdoba, como Administrador Suplente. Este último, manifiesta a título personal que acepta de manera expresa e irrevocable el cargo para el cual ha sido designado, firmando en prueba de conformidad la presente acta y fijando como domicilio especial en calle Palaver 514, Barrio Inaudi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Finalmente, declara bajo juramento no estar alcanzado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, ni en las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el art. 157, 264, y artículo 286, respectivamente, de la ley general de sociedades. CUARTO: d) Puesta de consideración de la reforma de los artículos 7 del Instrumento Constitutivo. LOS SOCIOS manifiestan que, a fin de reflejar la nueva composición de los órganos de administración y representación de la sociedad, resulta necesario modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7": La administración estará a cargo de MARTIN ALEJAN-

DRO MORALES, DNI N° 32.879.008, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara mientras no sea removido por justa causa. Por su parte, en este mismo acto se designa a BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS DNI N° 96.480.405 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de LEY, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." CUARTO: e) Se da lectura al texto ordenado y a continuación se transcribe de conformidad por todos los socios: Instrumento constitutivo Pan Innova S.A.S. Texto Ordenado DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " PAN INNOVA S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Quinientos (\$500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación

adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de MARTIN ALEJANDRO MORALES, DNI N° 32.879.008, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara mientras no sea removido por justa causa. Por su parte, en este mismo acto se designa a BENJAMIN RENATO, GARCIA ABALOS DNI N° 96.480.405 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de LEY, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARTÍN ALEJANDRO MORALES D.N.I. N° 32.879.008, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa

fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación del acta en todos sus términos se levanta la sesión siendo las 15:00 hrs.

1 día - N° 623726 - \$ 115220 - 29/9/2025 - BOE

**SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A.**  
**ESTANCIA FORTIN DOS S.A.**

**LABOULAYE**

FUSION POR ABSORCION - SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. y ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. (Art. 83, Ley General de Sociedades N°19.550) a) Datos sociedades: Sociedad Absorbida: ESTANCIA FORTÍN DOS S.A., sede social calle Tucumán 120 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 05/09/1984 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, en el Registro Público bajo la Matrícula N° 37292-A, Sociedad Absorbente: SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A, sede social calle Tucumán 229 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 15/04/1983 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en el Registro Público bajo la Matrícula N° 1600-A. b) Aumento capital social de la Sociedad Absorbente: \$100.000.000. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/06/2025: ESTANCIA FORTÍN DOS S.A: Activo \$1.268.996.036,64, Pasivo \$68.146.215,74. Patrimonio Neto \$1.200.849.820,90 - SAN JOSÉ AGRÍCOLA

GANADERA S.A.: Activo \$54.742.686.749,20, Pasivo \$5.774.515.930,92, Patrimonio Neto \$48.968.170.818,28. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 02/09/2025 y aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20/09/2025 correspondiente a la sociedad ESTANCIA FORTÍN DOS S.A y por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/09/2025 correspondiente a la sociedad SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. Acreedores Oposiciones conforme los plazos legales desde la última publicación. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 623749 - \$ 39540 - 1/10/2025 - BOE

**ESTANCIA FORTÍN DOS S.A**

**LABOULAYE**

Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20/09/2025 se aprobó, por unanimidad de votos, Fusión por Absorción con SAN JOSE AGRICOLA GANADERA S.A.. conforme las previsiones de los arts. 82, 83 y concordantes de la Ley General de Sociedades así como el "COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN" firmado el día 02/09/25 y el Balances cerrado al 30/06/2025. En el mismo acto y por unanimidad de votos, fue aprobada la disolución sin liquidación de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. una vez cumplidos los requisitos legales pertinentes y ordenada la inscripción de la fusión por parte del organismo de control socio-titular competente. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 623758 - \$ 5860 - 29/9/2025 - BOE

**S Y S SHOP S.R.L.**

Por reunion de socios: MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - S Y S SHOP S.R.L. En Córdoba el17/09/2025, con certificación de firmas por la escribana Melina G. Lendaro Titular del reg 96. Los Socios "S Y S SHOP S.R.L." se reunen Esteban Horacio Sibilla, DNI26286831, y Alejandro Carlos Sibilla, DNI N°23030385, ambos deciden Modificar la cláusula SEXTA quedando así redactada: SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad será ejercida por los socios, Sr. Esteban Horacio Sibilla, D.N.I. N° 26.286.831, y Sr. Alejandro Carlos Sibilla, D.N.I. N° 23.030.385, quienes actuarán como socios gerentes, quienes durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, con indicación

expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Tendrá las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos, contratos y operaciones sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, salvo las que expresamente se hubieren reservado para si la asamblea de socios" Esteban Horacio Sibilla y Alejandro Carlos Sibilla aceptan el cargo, constituyendo domicilio especial en Avenida Colon 2898 Cba. Manifiestan no tener prohibiciones ni incompatibilidades de ley.

1 día - N° 623770 - \$ 13044 - 29/9/2025 - BOE

**PIZZAIOLI S.A.S.**

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°1 - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por reunion de socios, auto convocada y unánime, acta n°1de fecha 22/09/2025 se resolvió: Aprobar la renuncia del socio Sr. CORAGLIO ADRIAN DARÍO, D.N.I. N° 24.226.786 a su calidad de Administrador TITULAR . Designar como ADMINISTRADOR TITULAR al SR. SARAVIA SANTIAGO NICOLÁS DNI 40.109.114. Aprobar la renuncia de la socia Sra. SIMONETTI SILVIA ALEJANDRA D.N.I. N° 20.381.431 a su calidad de Administradora SUPLENTE. Designar como ADMINISTRADOR SUPLENTE AL SR. SR. SARAVIA FACUNDO SAMUEL, DNI 42.051.533.Seguidamente se reforman los ARTÍCULOS 7 y 8 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO que quedaran redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SARAVIA SANTIAGO NICOLÁS, DNI 40.109.114, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SARAVIA FACUNDO SAMUEL, DNI 42.051.533, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaracion

ción jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SARAVIA FACUNDO SAMUEL, DNI 42.051.533, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 623772 - \$ 15820 - 29/9/2025 - BOE

### GASTRO MARAL SAS

GASTRO MARAL SAS – MAT. N° 40170-A. ACTA DE REUNION UNANIME DE SOCIOS AUTO-CONVOCADA - En la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de Septiembre de 2025, en la Sede Social de GASTRO MARAL SAS CUIT N° 30-71859499-1, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 40170-A, sita en Avenida Tissera 628, barrio El Talar siendo las 11:00 hs se reúnen los socios Alberto Daniel Agüero Villar DNI N° 21310267, titular del 50% del capital social y Juan Marcelo Urbano DNI 24841330, titular del otro 50% en reunión unánime, con la participación de María Gisela Gos, DNI N° 29476622 a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Cesación de autoridades. 2. Elección de autoridades. 3. Otros. Abierto el acto, y sometido a tratamiento el primer punto del Orden del Día “Cesación de autoridades” el Socio Alberto Daniel Agüero Villar, presenta su renuncia al cargo de Administrador Titular de la sociedad, en tanto que el Socio Juan Marcelo Urbano presenta su renuncia al cargo de Administrador Suplente. Tratado el Primer punto del Orden del Día los socios aprueban por unanimidad las renuncias formuladas. A su vez aprueban por unanimidad la gestión administrativa desempeñada por ambos desde el momento en que fueron instituidos en el cargo. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día “Elección de autoridades” los socios eligen como Administrador Titular al Sr. Juan Marcelo Urbano, DNI N° 24841330, fijando domicilio especial en Avenida Tissera 628, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola. Para el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En tanto eligen como Administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse a la Sra. María Gisela Gos, DNI 29476622, fijando domicilio especial en Avenida Tissera 628, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola. Tratado el

Segundo punto del Orden del Día, la elección de autoridades se aprueba por unanimidad la designación del nuevo órgano de administración. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del día “Otros” el socio Alberto Daniel Agüero Villar pone en conocimiento de la sociedad y del elenco de socios que es su intención de vender la totalidad de sus acciones suscriptas e integradas a la Sra. María Gisela Gos DNI N° 29.476.622, por un valor de Pesos Un Millón, negocio jurídico que será formalizado en los próximos días. En este mismo acto el Sr. Juan Marcelo Urbano presta su expreso consentimiento y aprobación a la venta comunicada, manifestando que nada tiene que objetar y renuncia a su derecho a acrecer, desvinculando al socio saliente de las obligaciones contractuales asumidas oportunamente una vez formalizada la venta de sus acciones. Tratado el Tercer punto del Orden del Día los socios aprueban por unanimidad la venta de las acciones sociales del Sr. Alberto Agüero Villar en favor de María Gisela Gos. Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. Previa lectura y ratificación los presentes suscriben dos copias de la presente Acta Social.

1 día - N° 623823 - \$ 28924 - 29/9/2025 - BOE

### GRU-COM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 21 de abril de 2025 se resolvió la elección de la señora SUSANA ESTELA BAZAN CASTELLANOS DNI 20.613.522 como Directora Titular Presidente y de la señora MARIA SOLANA MACIEL DNI 37.318.829, como Directora Suplente.

1 día - N° 623839 - \$ 2268 - 29/9/2025 - BOE

### ASTORIA TURISMO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 24/09/2025. Integrantes: 1) JUAN IGNACIO TORRES, D.N.I. N° 36.234.704, nacido/a el día 16/04/1992, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentino, de profesión Autónomo, con domicilio real en calle Huirin 7811, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) CAMILA ARIAS, D.N.I. N° 36.430.578, nacido/a el día 06/11/1992, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión

Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en: Calle Rio Cuarto 597, piso PA, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina “ASTORIA TURISMO S.R.L.” y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero y tendrá su domicilio legal y administrativo en Calle Rio Cuarto 597, piso PA, barrio Juniors, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina., Plazo de duración: 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados ‘ a forfait’, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) la compra y venta de cheques del viajero, divisas y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) la prestación de estos y de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y su decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo. Podrá realizar cualquier clase de operaciones inmobiliarias con inmuebles propios ya sea mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las

operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y/o plazo teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$.644400.00), dividido en Doce (12) cuotas sociales de pesos Cincuenta Y Tres Mil Setecientos (\$.53700.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. JUAN IGNACIO TORRES, suscribe la cantidad de Seis (6) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CAMILA ARIAS, suscribe la cantidad de Seis (6) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Para ello se designan: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., CAMILA ARIAS DNI N° 36.430.578, con domicilio especial en Calle Rio Cuarto 597, piso PA, barrio Juniors, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., JUAN IGNACIO TORRES DNI N° 36.234.704, con domicilio especial en Calle Huirin 7811, barrio Cerro Norte, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 623852 - \$ 45492 - 29/9/2025 - BOE

#### ENRIQUE REYES S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025, los Sres. Accionistas de ENRIQUE REYES S.A. resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Sr. Enrique Fernando Reyes, DNI N°

13.683.033; como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes de Faner, DNI N° 13.680.633, y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Faner DNI N° 33.535.724, por el término de 3 (tres) Ejercicios, venciendo el mandato el 30 de Abril de 2028. Córdoba, 25/09/2025.

1 día - N° 623886 - \$ 3868 - 29/9/2025 - BOE

#### CADEWOR SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 24/09/2025, el Director Titular y Presidente de CADEWOR SOCIEDAD ANONIMA, Walter Eduardo SOLIS, decidió que la sede social sea transferida a la calle Ocaña 155, piso 1, Of. "E", ciudad de Cba., Dpto. Capital, pcia. de Cba., en virtud de que el centro de negocios de la sociedad se ha trasladado a la ciudad de Córdoba. Dicho cambio de sede social no implicó reforma de Estatuto. 26/09/2025.

1 día - N° 623900 - \$ 3644 - 29/9/2025 - BOE

#### P.A.S. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2025, se procedió a renovar el Directorio de P.A.S. S.A. quedando constituido de la siguiente manera: Señor Raúl Elpidio Fraire DNI 16157313 con el cargo de presidente, señor Franco Fraire DNI 38988329 con el cargo de vicepresidente y señor Luciano Fraire DNI 34318048 con el cargo de director Titular, todos por el periodo estatutario de 3 ejercicios a partir del 1 de julio de 2025

1 día - N° 623937 - \$ 3684 - 29/9/2025 - BOE

#### NF RECICLADOS S.A.S.

#### LABOULAYE

CONSTITUCIÓN. En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 27.349, se hace saber que: I. Constitución por Instrumento Privado de fecha 25/08/2025: 1) Socios: Francisco Clara, argentino, nacido el 03/05/1996, D.N.I. N° 39.424.046, CUIT/L N° 20 394240460, 29 años, soltero, masculino, comerciante, con domicilio en calle Cristóbal Colón 161 - Laboulaye - Departamento Presidente Roque Sáenz Peña - Provincia de Córdoba - República Argentina; Nicolas Rubén Clara, argentino, nacido el 29/09/1987, D.N.I. N° 33.258.631, CUIT/L N° 23332586319, 37 años, soltero, masculino, comerciante, con domicilio en calle Cristóbal Colón 161 - Laboulaye - Departamento Presidente Roque Sáenz Peña - Provincia de Córdoba - República Argentina; 2) Denominación Social: NF RECICLADOS S.A.S.; 3) Domici-

lio Social: Gdor. Manuel Ibarra N° 4 - Laboulaye - Departamento Roque Sáenz Peña - Provincia de Córdoba - República Argentina; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reciclado, aprovechamiento y recuperación de todo tipo de elementos contenidos en los residuos ya sean de los hogares, comercios, e industrias, susceptibles de su recuperación; 2) Compra, recolección, distribución, almacenamiento, clasificación, reciclaje, refinación, desmontaje, desguace, industrialización, importación, exportación, venta por mayor y menor de productos reciclables, papel, cartón, vidrio, plástico, metales, desechos metálicos, chatarras, viruta de metales, chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, planilla blanca, planilla color, polipropileno, polietileno, rotomoldeo, stretch, pvc, polímeros en general. Reconversión de materiales plásticos, ferrosos y sus derivados; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 9) Importación y exportación de bienes y servicios; 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; 5) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha del Instrumento Constitutivo; 6) Capital Social: \$ 4.000.000. Representado por

4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B"; de \$1 V/N, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Nicolas Rubén Clara, 2.000.000 de acciones; Francisco Clara, 2.000.000 de acciones. Ambos Socios integran el 25% en dinero en efectivo, y el saldo en el plazo legal de 2 años; 7) Integrantes de los Órganos Sociales: El Órgano de Administración se integra por Nicolas Rubén Clara, D.N.I. N° 33.258.631 como Administrador Titular y Representante Legal, y por Francisco Clara, D.N.I. N° 39.424.046 como Administrador Suplente, ambos designados por el plazo de duración de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial calle Cristóbal Colón 161 - Laboulaye - Provincia de Córdoba. Se prescinde del Órgano de Fiscalización, estando la fiscalización social a cargo de los Socios; 8) Cierre de ejercicio anual: 31/07; II. Por Acta Rectificativa y Ratificativa del Instrumento Constitutivo, de fecha 19/09/2025, se resolvió: i) Rectificar el objeto social, modificando el Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, almacenamiento, tratamiento, compactación, reciclado, fraccionamiento, clasificación de silos bolsas plásticos y sus derivados, dejando constancia que la actividad se desarrollará entre privados, no realizando actividades que impliquen la prestación o concesión de un servicio público; 2) Compra, distribución, almacenamiento, clasificación, refinación, desmontaje, desguace, industrialización, importación, exportación, venta por mayor y menor de productos de papel, cartón, vidrio, plástico, metales, desechos metálicos, chatarras, viruta de metales, chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, planilla blanca, planilla color, polipropileno, polietileno, rotomoldeo, stretch, pvc, polímeros en general. Reversión de materiales plásticos, ferrosos y sus derivados. La actividad se desarrollará entre privados, no realizando actividades que impliquen la prestación o concesión de un servicio público; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 9) Importación y exportación de bienes y servicios; 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; La Sociedad no podrá realizar actividades que impliquen la prestación o concesión de un servicio público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; ii) Ratificar en todos los términos sus términos el resto de las cláusulas y artículos no modificados del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 623974 - \$ 62124 - 29/9/2025 - BOE

#### ESTACION 52 S.A.S.

Por Acta Constitutiva de fecha 03/09/2025 y Acta Rectificativa de fecha 15/09/2025. Socios: EZEQUIEL EMANUEL CEJAS, D.N.I. N° 33.389.867, CUIT / CUIL N° 20-33389867-6, nacido el día 30/10/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nido De Zorzales 398, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación:"ESTACION 52 S.A.S." Sede y domicilio: Calle Nido De Zorzales 398, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La explotación, administración y gestión de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes y establecimientos gastronómicos en general, destinados a la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas y productos alimenticios para consumo en el local o mediante modalidades de entrega a domicilio (delivery) y/o retiro en el establecimien-

to (take away). La organización de eventos sociales, culturales, musicales y recreativos, propios o de terceros. La comercialización de productos de kiosco tales como golosinas, snacks, galletitas y cigarrillos, al por menor. 2. La explotación, administración y gestión de lavaderos de automóviles, manuales o automáticos, incluyendo servicios de limpieza integral, pulido, encerado y detailing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Siete Mil (\$7.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: Estará a cargo de: EZEQUIEL EMANUEL CEJAS D.N.I. N° 33.389.867 en el carácter de administrador/a titular y MARIA JOSE CAMINO D.N.I. N° 28.655.927 en el carácter de administradora suplente. Las personas mencionadas, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EZEQUIEL EMANUEL CEJAS D.N.I. N° 33.389.867, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 623987 - \$ 24844 - 29/9/2025 - BOE

#### SAN JOSÉ AGRICOLA GANADERA S.A.

#### LABOULAYE

Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime Autocconvocada de fecha 21/09/2025 fueron aprobados, por unanimidad de votos, el "COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN" de fecha 02/09/25 firmado con ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. y el Balance especial correspondiente al Ejercicio Intermedio – 1° Semestre año 2025 finalizado el 30/06/25. En el mismo acto y por unanimidad de votos, fue aprobado el aumento del capital social desde su monto actual de \$10.000.000 a la suma de \$100.000.000, mediante la capitalización parcial del saldo existen-

te en la cuenta de "Resultados No Asignados" según se desprende de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Intermedio – 1º Semestre año 2025 finalizado el 30/6/25, representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con valor nominal de pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. De este modo, fue aprobado el texto del artículo 4º del Estatuto Social en los siguientes términos; "ARTICULO 4: El Capital Social es de PESOS CIEN MILLONES (\$100.000.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez mil pesos (\$10.000,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 623755 - \$ 13396 - 29/9/2025 - BOE

#### CASILCA S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2025. Socios: 1) CARLOS ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 26415799, CUIT/CUIL N° 20264157995, nacido/a el día 02/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viedma Francisco De 457, barrio General Mosconi, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, Argentina Denominación: CASILCA S.A.S.Sede: Calle Cottolengo Jose, piso 1, departamento H, torre/local II, manzana 13, lote 10, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa y elaboración de toda clase de productos alimenticios, incluyendo comida rápida, bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; b) La compraventa y alquiler de vajilla y equipamientos gastronómicos; c) La explotación de locales comerciales del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cantina y similares; d) La prestación de servicios de catering, incluyendo catering empresarial, social y gastronómico; e) La organización

integral de eventos sociales y empresariales; f) El alquiler de vehículos con o sin chofer, para uso particular, empresarial o para eventos; g) El alquiler de inmuebles propios o de terceros, destinados a uso comercial, residencial, empresarial o para eventos; h) La realización de actividades recreativas, incluyendo la explotación de canchas de fútbol, bares, cantinas y otros espacios destinados al esparcimiento social y deportivo; i) La explotación, adquisición, cesión y administración de franquicias comerciales, tanto propias como de terceros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO CARRIZO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 26415799 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA SILVINA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28021236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 26415799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 623857 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### BRIKSTON S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) CESAR AGUSTIN CUETO, D.N.I. N° 34289109, CUIT/CUIL N° 20342891099, nacido/a el día 31/05/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 32, lote 17, barrio Claros Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIKSTON S.A.S.Sede: Calle Madre Sacramento 1671, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I)

Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras privadas, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR AGUSTIN CUETO, suscribe la cantidad de 700000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR AGUSTIN CUETO, D.N.I. N° 34289109 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA NADIR CUETO, D.N.I. N° 35530424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR AGUSTIN CUETO, D.N.I. N° 34289109.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 623897 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### TTE Y LOGÍSTICA NUEVOS CAMINOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) CANDELA ROCIO MEDINA, D.N.I. N° 39734880, CUIT/CUIL N° 27397348801, nacido/a el día 26/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jujuy Y Belgrano, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PALOMA SALOME MEDINA, D.N.I. N° 46222404, CUIT/CUIL N° 23462224044, nacido/a el día 22/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Garibaldi 21, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TTE Y

**LOGÍSTICA NUEVOS CAMINOS S.A.S.** Sede: Calle Int Fernando Morero 19, de la ciudad de Noettinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 10000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (64.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PALOMA SALOME MEDINA, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) CANDELA ROCIO MEDINA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PALOMA SALOME MEDINA, D.N.I. N° 46222404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA ROCIO MEDINA, D.N.I. N° 39734880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PALOMA SALOME MEDINA, D.N.I. N° 46222404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 623930 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **SOLER-ARGÜELLO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) EMILIANO EXEQUIEL ARGÜELLO, D.N.I. N° 35870478, CUIT/CUIL N° 20358704787, nacido/a el día 30/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 772, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO DAMIÁN SOLER, D.N.I. N° 32911154, CUIT/CUIL N° 20329111548, nacido/a el día 30/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Belgrano 528, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: SOLER-ARGÜELLO S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 772, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO DAMIÁN SOLER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO EXEQUIEL ARGÜELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO DAMIÁN SOLER, D.N.I. N° 32911154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO EXEQUIEL ARGÜELLO, D.N.I. N° 35870478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO DAMIÁN SOLER, D.N.I. N° 32911154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 623934 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### ESTACION PARIS S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) SERVANDO HERNAN ETCHEPARE, D.N.I. N° 22354314, CUIT/CUIL N° 20223543147, nacido/a el día 06/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 10, piso 6, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTACION PARIS S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 10, piso 6, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERVANDO HERNAN ETCHEPARE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERVANDO HERNAN ETCHEPARE, D.N.I. N° 22354314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RAFAEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27909726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERVANDO HERNAN ETCHEPARE, D.N.I. N° 22354314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 623938 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### LUMBRE BARRAS 83 S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2025. Socios: 1) RAUL FERNANDO AVILA, D.N.I. N° 31402707, CUIT/CUIL N° 20314027079, nacido/a el día 10/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle El Jacaranda, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HECTOR GERONIMO DE LOS RIOS WEIT, D.N.I. N° 30076117, CUIT/CUIL N° 20300761179, nacido/a el día 28/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 18, de la ciudad de San Pedro Norte, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CARLOS ALBERTO LIZARRAGA, D.N.I. N° 29875928, CUIT/CUIL N° 20298759285, nacido/a el día 09/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jofre Dr Emilio 35, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, Argentina

tamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 4) DANIEL PONT LEZICA, D.N.I. N° 30418332, CUIT/CUIL N° 20304183323, nacido/a el día 26/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Viamonte 3889, manzana 0, lote 4, de la ciudad de Chacras De Coria, Departamento Lujan De Cuyo, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 5) JUAN MARTIN GOMEZ CENTURION TASCHERET, D.N.I. N° 29911848, CUIT/CUIL N° 20299118488, nacido/a el día 19/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Champagnat 2006, manzana 24, lote 24, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: LUMBRE BARRAS 83 S.A.S. Sede: Avenida San Martin 420, piso 2, departamento B, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sosten. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO LIZARRAGA, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 2) JUAN MARTIN GOMEZ CENTURION TASCHERET, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 3) HECTOR GERONIMO DE LOS RIOS WEIT, suscribe la cantidad de 1288 acciones. 4) DANIEL PONT LEZICA, suscribe la cantidad de 644 acciones. 5) RAUL FERNANDO AVILA, suscribe la cantidad de 1288 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR GERONIMO DE LOS RIOS WEIT, D.N.I. N° 30076117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL FERNANDO AVILA, D.N.I. N° 31402707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GERONIMO DE LOS RIOS WEIT, D.N.I. N°

30076117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07  
 1 día - N° 623942 - s/c - 29/9/2025 - BOE

**M24 TAPIA&SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) DANIEL ENRIQUE TAPIA, D.N.I. N° 31105817, CUIT/CUIL N° 20311058178, nacido/a el día 20/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Grecia 190, barrio Ampliacion La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILENA ANDREA BARRIENTOS, D.N.I. N° 30564870, CUIT/CUIL N° 27305648707, nacido/a el día 24/10/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Grecia 190, barrio Ampliacion La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M24 TAPIA&SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Grecia 190, barrio Ampliacion La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILENA ANDREA BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIEL ENRIQUE TAPIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ENRIQUE TAPIA, D.N.I. N° 31105817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA ANDREA BARRIENTOS, D.N.I. N° 30564870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ENRIQUE TAPIA, D.N.I. N° 31105817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12  
 1 día - N° 623946 - s/c - 29/9/2025 - BOE

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordi-

### VAXMA SA

Por Acta N.º 24 de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 10/09/2025, la sociedad VAXMA S.A. resolvió ratificar la Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el día 19/05/2025 en todo lo que no fue motivo de observación de la Inspección de Personas Jurídica Resolución N° 3709 "L"/202, Expte. N° 0007-277991/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025. Ratificar el registro de asistencia correspondiente a dicha Asamblea y subsanar la omisión en la publicación anterior en el Boletín Oficial, dejando constancia expresa de que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2024 fue ratificada por las Asambleas Extraordinarias de fechas 13/03/2025 y 19/05/2025.

1 día - N° 623944 - \$ 5420 - 29/9/2025 - BOE

### POST-DATA BAR DE PIZZAS S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2025. Socios: 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597, CUIT/CUIL N° 20376305970, nacido/a el día 18/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 4285, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POST-DATA BAR DE PIZZAS S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 4004, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON MICHAEL MURUA, D.N.I. N° 34964720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623955 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### FIIXMAY ASOC S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2025. Socios: 1) NICOLAS EXEQUIEL NESMAN, D.N.I. N° 46985786, CUIT/CUIL N° 20469857868, nacido/a el día 21/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1864, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIIXMAY Y ASOC S.A.S. Sede: Calle Lauraro 640, barrio Ampliacion San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EXEQUIEL NESMAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EXEQUIEL NESMAN, D.N.I. N° 46985786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA YASMIN BUSTOS MOLLO, D.N.I. N° 46849943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EXEQUIEL NESMAN, D.N.I. N° 46985786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623966 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### GOLOSAEZ S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) SANTIAGO RAFAEL SAEZ, D.N.I. N° 34318037, CUIT/CUIL N° 20343180374, nacido/a el día 03/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 41, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE GUSTAVO SAEZ, D.N.I. N° 32373129, CUIT/CUIL N° 20323731293, nacido/a el día 04/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 41, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA EUGENIA SAEZ, D.N.I. N° 31449138, CUIT/CUIL N° 27314491381, nacido/a el día 18/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 41, piso PB, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANELA SAEZ, D.N.I. N° 39689141, CUIT/CUIL N° 27396891412, nacido/a el día 14/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Lozano 41, piso PB, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOLOSAEZ S.A.S. Sede: Calle Alsina 545, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA SAEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIANELA SAEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SANTIAGO RAFAEL SAEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JOSE GUSTAVO SAEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO RAFAEL SAEZ, D.N.I. N° 34318037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE GUSTAVO SAEZ, D.N.I. N° 32373129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO RAFAEL SAEZ, D.N.I. N° 34318037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623977 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **TYNAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2025. Socios: 1) TOMAS MARTINEZ, D.N.I. N° 37286672, CUIT/CUIL N° 20372866722, nacido/a el día 12/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Julio A Roca 161, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO FRANCISCO GALLINO, D.N.I. N° 36725949, CUIT/CUIL N° 20367259494, nacido/a el día 23/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Guanusacate 505, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TYNAGRO S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 161, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) NORBERTO FRANCISCO GALLINO, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS MARTINEZ, D.N.I. N° 37286672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO FRANCISCO GALLINO, D.N.I. N° 36725949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARTINEZ, D.N.I. N° 37286672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 623983 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### ROALCO S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) RODRIGO ALEJANDRO CORDERO SANCHEZ, D.N.I. N° 26489700, CUIT/CUIL N° 23264897009, nacido/a el día 12/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 15, lote 11, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROALCO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 15, lote 11, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta

(6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALEJANDRO CORDERO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ALEJANDRO CORDERO SANCHEZ, D.N.I. N° 26489700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS PABLO MOLINA, D.N.I. N° 42853929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALEJANDRO CORDERO SANCHEZ, D.N.I. N° 26489700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623986 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### AX2PI S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) GABRIEL FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 20351704, CUIT/CUIL N° 20203517042, nacido/a el día 12/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lago Lacar 2469, piso ., departamento .-, torre/local ., barrio ., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GERMÁN ANTONIO PICOTTO, D.N.I. N° 26728188, CUIT/CUIL N° 20267281883, nacido/a el día 17/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lucero Antonio 1526, piso ., departamento ., barrio Hipódromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) VERO-NICA GABRIELA PIPINO, D.N.I. N° 21694533, CUIT/CUIL N° 27216945331, nacido/a el día 20/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Ruta Provincial 1 Km. 42, manzana ., lote 223, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AX2PI S.A.S. Sede: Calle Medina Csario Manuel 245, barrio Rio Limay, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMÁN ANTONIO PICOTTO, suscribe la cantidad de 233 acciones. 2) GABRIEL FRANCISCO ABRILE, suscribe la cantidad de 234 acciones. 3) VERONICA GABRIELA PIPINO, suscribe la cantidad de 233 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 20351704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMÁN ANTONIO PICOTTO, D.N.I. N° 26728188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 20351704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 623989 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### **ESENCE GASTRONOMICA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) PABLO IVAN HAYAS, D.N.I. N° 30125449, CUIT/CUIL N° 20301254491, nacido/a el día 04/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2780, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESENCE GASTRONOMICA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 520, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IVAN HAYAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO IVAN HAYAS, D.N.I. N° 30125449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALEJANDRO HAYAS, D.N.I. N° 11977918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO IVAN HAYAS, D.N.I. N° 30125449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623994 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### D VOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2025. Socios: 1) CHRISTIAN FLAVIO D' ALESSANDRO, D.N.I. N° 25286928, CUIT/CUIL N° 20252869280, nacido/a el día 15/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 5400, manzana 9, lote 5, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: D VOLAR S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5400, manzana 9, lote 5, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN FLAVIO D' ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER MARTÍN LÓPEZ, D.N.I. N° 31609148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN FLAVIO D' ALESSANDRO, D.N.I. N° 25286928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER MARTÍN LÓPEZ, D.N.I. N° 31609148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 623996 - s/c - 29/9/2025 - BOE

#### SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2025, se resolvió la elección de una nueva Administración, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Guillermo Daniel Suarez Melean, D.N.I. 17.002.313, C.U.I.T. 20-17002313-8, como Administrador Titular, y la Sra. Mónica Fabiola Maldonado, D.N.I. 24.189.826, C.U.I.T. 27-24189826-7, como Administradora Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad cito en calle Gaspar de Medina N°84, Barrio Márquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se decidió reformar el Estatuto Social en su artículo 7 y 8, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sres. GUILLERMO DANIEL SUAREZ MELEAN, D.N.I. 17.002.313, que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MÓNICA FABIOLA MALDONADO D.N.I. N° 24.189.826, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acep-

tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO DANIEL SUAREZ MELEAN, D.N.I. 17.002.313, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa:"

1 día - N° 620718 - \$ 16092 - 29/9/2025 - BOE

#### **LOGISTICA DOMINGO S.A.**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2025 de la sociedad denominada "LOGISTICA DOMINGO S.A." se resolvió la elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. GERARDO ARIEL RAMPOLDI DNI N° 24.602.583 como PRESIDENTE y a la Sra. CRISTINA LILIANA RAMPOLDI DNI N° 25.874.927 como DIRECTOR SUPLENTE Presentes en el acto los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, Calle Colon N° 723, de la ciudad de Oliva, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifestaron que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.

1 día - N° 623049 - \$ 3645 - 29/9/2025 - BOE

#### **BRUNO TESAN S.A.**

#### **LA PUERTA**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Agosto de 204 de la sociedad denominada "BRUNO TESAN S.A." se resolvió la elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: CRISTIAN IVAN TESAN DNI N° 21.422.760 como presidente – director titular y a la Sra. MARIA LUCIANA TESAN, DNI N° 27.320.232 Presentes en el acto los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Ruta

Provincial Km. 150 17, La Puerta, Rio Primero. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifestaron que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.

1 día - N° 623053 - \$ 3195 - 29/9/2025 - BOE

#### **TAUREL AMALIA S.A.**

#### **LABOULAYE**

CUIT N° 30708815094 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2025 se designó al Sr. Pedro BOMBAL, DNI N° 23.409.224, como PRESIDENTE y al Sr. Ricardo BOMBAL, D.N.I. N° 21.807.659, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 622596 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### **E.B. SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

Hace saber que en Asamblea de Socios de fecha 28 de agosto de 2025, con la presencia de BERGO, Lucas Daniel DNI N° 32.925.663 - Socio Gerente y BERGO, Eduardo Daniel, DNI N° 14.893.901, quienes representan el 100% del capital social, se resolvió aprobar lo siguiente: Punto 1: Rectificar error de teipo en el Acta de Asamblea de Socios del 21/11/2024, en el cual se consignó erróneamente el DNI del socio Sr. Eduardo Daniel BERGO con el número 14.894.901, siendo el número correcto 14.893.901. Asimismo, se ratifica el domicilio social en calle López Néstor 856, Piso 1, Dpto. 4, Barrio Las Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital y el resto del contenido de dicha Acta. Punto 2: Se aprobaron los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2024. Punto 3: Se resolvió la constitución de la Reserva Legal. Se informa que la presente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 28 de agosto de 2025. Lucas Daniel BERGO, DNI N° 32.925.663 - Socio Gerente.

1 día - N° 623062 - \$ 4235 - 29/9/2025 - BOE

#### **GASTRO ARGENTINA S.A.**

GASTRO ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71091129-7. Domicilio social: Calle La Pampa N° 1237, PB, Dpto. B, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Córdoba: Matrícula N°: 9034-A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 01 celebrada el día 12 de junio de

2017, se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo Sebastián Martinat, DNI N°: 25.141.060, y como Director Suplente a la Sra. Nilda Rosa Salvay, DNI N°: 05.613.114, quienes aceptaron sus cargos en legal forma. La duración de los mandatos será de tres (3) períodos, culminando con la Asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2019. Se publica conforme al Artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

1 día - N° 623084 - \$ 2940 - 29/9/2025 - BOE

#### **GASTRO ARGENTINA S.A.**

GASTRO ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71091129-7. Domicilio social: Calle La Pampa N° 1237, PB, Dpto. B, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Córdoba: Matrícula N°: 9034-A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 04 celebrada el día 12 de Noviembre de 2020, se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo Sebastián Martinat, DNI N°: 25.141.060, y como Director Suplente a la Sra. Nilda Rosa Salvay, DNI N°: 05.613.114, quienes aceptaron sus cargos en legal forma. La duración de los mandatos será de tres (3) períodos, culminando con la Asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2022. Se publica conforme al Artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

1 día - N° 623086 - \$ 2965 - 29/9/2025 - BOE

#### **FELIXBAU S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATIVO: Anula el Edicto Nro. 620007, publicado el día 12/09/2025, por omitir los datos de los Cesionarios que se incorporan a la sociedad. En consecuencia, se procede a publicar nuevamente el mismo, que quedará redactado de la siguiente manera: FELIXBAU S.R.L., Se hace saber que: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/09/2025, se resolvió lo siguiente: 1) Dejar sin efecto el acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2025 y todos los trámites administrativos en procura de su inscripción: Atento a las observaciones y errores materiales que contenía el Acta mencionada, resulta pertinente dejarla sin efecto, y anular la carga en el Libro digital respectivo. 2) Cesión de cuotas de la socia CINTIA DANIELA IGLESIAS, (Cedente), DNI 28.653.349, argentina, casada, fecha de nacimiento 10/02/1981, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 10 Manzana 24, Barrio Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió, vendió y transfirió en favor del Sr. GABRIEL GOMEZ,

(Cesionario), DNI 25.756.079, argentino, soltero, fecha de nacimiento 07/03/1977, comerciante, domiciliado en calle Las Fresias s/n, Mzna. 19, Lote 39, Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, la totalidad de las cuotas sociales de FELIXBAU S.R.L., de las que era propietaria, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3.134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) c/u. 3) Cesión de cuotas del socio PABLO ELOY LARIO (Cedente), DNI 28.652.426, argentino, casado, fecha de nacimiento 10/02/1981, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 10 Manzana 24, Barrio Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de FELIXBAU S.R.L., de las que era propietario, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) c/u, de la siguiente manera: a favor del señor GABRIEL GOMEZ, (Cesionario), DNI 25.756.079, Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro (1.254) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) c/u. y a favor de VERÓNICA GOMEZ (Cesionaria), DNI 29.608.132, argentina, soltera, fecha de nacimiento 05/08/1982, comerciante, domiciliada en calle Jorge Salcedo 123, María Cristina, Localidad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, las restantes Un Mil Ochocientos Ochenta (1.880) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) c/u. 4) Renuncias al cargo de Gerente Titular, presentada por la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS y de Gerente Suplente, presentada por el Sr. PABLO ELOY LARIO: Ambos presentan sus RENUNCIAS en forma indeclinable al cargo de Gerente titular y suplente, respectivamente, y son aceptadas por unanimidad. 5) Designación de Gerente Titular de la sociedad: Se designa como Gerente Titular al señor GABRIEL GOMEZ, DNI 25.756.079, quién fijó domicilio especial en la nueva sede social de la firma, sito en, calle Las Fresias s/n, Manzana. 19 Lote 39, Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Esta designación será por el término que dure la sociedad. 6) Modificar la Cláusula Nro. IV) del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "IV) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (\$ 626.800), dividido en Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho (6.268) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. GABRIEL GOMEZ la cantidad

de CUATRO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO (4.388) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 438.800.-) y la Sra. VERÓNICA GOMEZ la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (1.880) cuotas sociales por un valor total de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 188.000.-). El capital se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo. Se pacta conforme al Art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas" 7) Cambiar el domicilio de la Sede Social de la Sociedad: a calle Las Fresias s/n, Mzna. 19 Lote 39, Cuesta Colorada, Localidad de La Calera, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 623151 - \$ 21870 - 29/9/2025 - BOE

#### AGROPECUARIA CORDOBA SUR S.A.

##### SAN BASILIO

Por asamblea General Ordinaria N° 27 del 24/09/2025 se resolvió: ratificar todo lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 26 del 13/03/2024 y en consecuencia designar, por el término de 3 ejercicios, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: AGUILERA JORGE ALBERTO DNI 6.563.544. DIRECTOR SUPLENTE: AGUILERA DIEGO ALBERTO DNI 25.180.307.

1 día - N° 623240 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### AGUILA NORTEÑA S.A.

##### JESUS MARIA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 01/08/2024 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Alejandro Gustavo GALLO, D.N.I. n° 22.541.810, CUIT/CUIL 20-22541810-2, nacido el 15/11/1971, de 52 años de edad, soltero, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en calle España 440 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Hernán Alcides GRION, D.N.I. n° 25.139.341, CUIT/CUIL 23-25139341-9, argentino, nacido el 11/04/1976, de 48 años de edad, soltero, de pro-

fesión comerciante, con domicilio en calle Pordenone (N) 356 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle España 440 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 623274 - \$ 6165 - 29/9/2025 - BOE

#### SIMECO S.A.

##### ARIAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/08/2025, se resolvió la elección de Edgar Darío Pollo, con D.N.I. N° 12.547.968 como Director Titular Presidente, de Ricardo Aníbal Pollo, con D.N.I. N° 16.884. 191 como Director Titular Vicepresidente y Orieta Nohemí Núñez, con D.N.I. N° 2.478.902 como Director Suplente.

1 día - N° 623290 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### CRISTALDO S.A.S

Por Acta de Asamblea N° 17 del 24/09/2025 se resuelve RATIFICAR lo actuado y aprobado en Acta de Asamblea N° 14 de fecha 03/02/2025.

1 día - N° 623344 - \$ 1100 - 29/9/2025 - BOE

#### GIOVANNI SAS

##### VILLA ALLENDE

GIOVANNI SAS ACTA N.º 3 En la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en sede social los señores Carmela CORRADINI Y PABLO HERNAN CORRADINI, titulares del 100% de las acciones de GIOVANNI S.A.S., para tratar el siguiente tema: RATIFICACIÓN ACTA N°1:Se ratifica el punto "CESACIÓN DE AUTORIDADES" detallados en el Acta N°1 con fecha al veinticinco de julio de dos mil veinticinco "Cesación de la representación y uso de la firma social que se encuentra a cargo de la Sr. SARA CAMILA MARINELLI D.N.I 40.502.885, quedando autorizada la Sr. CORRADINI CARMELA TOVO D.N.I 45.938.296, a realizar todas las gestiones necesarias ante la Inspección de Personas Jurídicas y demás or-

ganismos, incluyendo la presentación, subsanación y ratificación de los actos sociales que se requieran." RATIFICACIÓN ACTA N°2: Se ratifica el punto "REFORMA DE ESTATUTO" detallados en el Acta N°2 con fecha al ocho de agosto de dos mil veinticinco detallado de la siguiente manera: "Cesación y Designación de la representación y uso de la firma social que se encuentra a cargo de la Sr. SARA CAMILA MARINELLI D.N.I 40.502.885, Designando como su REMPLAZANTE a la Sr. CORRADINI CARMELA TOVO D.N.I 45.938.296, quedando REFORMADO el Art. 8 del estatuto social de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CARMELA CORRADINI TOVO D.N.I N° 45.938.296, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Sin más que tratar, se levanta la sesión. -

1 día - N° 623349 - \$ 7515 - 29/9/2025 - BOE

#### BEST DRONE S.A.S.

#### JESUS MARIA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2025 se resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 17/06/2025 en la cual se había aprobado modificar el objeto social contenido en el artículo 4 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Prestación de servicios para la actividad agrícola, ganadera o de granja. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Servicio de Relevamiento y Pulverización aéreo con VANT (Vehículo aéreo no tripulado).- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 623353 - \$ 13230 - 29/9/2025 - BOE

#### SUELONIVEL SRL

Cambio de Sede Social y Modificación del Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15.09.2025, la sociedad resolvió mudar la sede social de SUELONIVEL S.R.L. a Camino a 60 cuadras, Km 13.6, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y en consecuencia, modificar la cláusula primera del

Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo el nombre de SUELONIVEL S.R.L., y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social de la sociedad se establece en Camino a 60 cuadras, Km 13.6, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se podrán establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones dentro o fuera del país."

1 día - N° 623394 - \$ 2965 - 29/9/2025 - BOE

#### LUIS MICHELI SACIF

Por Asamblea General Ordinaria N° 71 de fecha 01/09/2025, fueron designados los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, según el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente: ROBERTO MICHELI D.N.I. 12.876.326 y como Directora Suplente MARIA ELIZABETH AAGAARD D.N.I. 14.703.087. En dicha Asamblea aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran, bajo juramento, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550. -

1 día - N° 623833 - \$ 4324 - 29/9/2025 - BOE

#### GASTRO ARGENTINA S.A.

GASTRO ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71091129-7. Domicilio social: Calle La Pampa N° 1237, PB, Dpto. B, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Córdoba: Matrícula N°: 9034-A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 07 celebrada el día 08 de Mayo de 2023, se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo Sebastián Martinat, DNI N°: 25.141.060, y como Director Suplente a la Sra. Nilda Rosa Salvay, DNI N°: 05.613.114, quienes aceptaron sus cargos en legal forma. La duración de los mandatos será de tres (3) períodos, culminando con la Asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2025. Se publica conforme al Artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

1 día - N° 623090 - \$ 2940 - 29/9/2025 - BOE

